



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 28

Celebrada el día 7 de febrero de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000018, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 50, de 12 de septiembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000041, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 7 de febrero de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000035, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 10 de enero de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000036, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 14 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 10 de enero de 2023.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000373, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas al plan de estudios del Grado en Medicina de la Universidad de Valladolid, respetando la autonomía universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 7 de febrero de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000372, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a la inmediata retirada del Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales; a tomar todas las medidas dentro de sus competencias para proteger el mundo rural de Castilla y León; y a exigir la derogación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, y dejar sin efecto su disposición adicional primera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 7 de febrero de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000374, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a la interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 7 de febrero de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000375, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que adopte distintas medidas relativas a la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 7 de febrero de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2100
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	2100
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	2100
POP/000136	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2100
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2100



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2100
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2102
POP/000137	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2103
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2103
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2104
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2105
POP/000138	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2106
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2106
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2106
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2108
POP/000139	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2109
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2109
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	2109
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2110
POP/000140	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2111
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2112

**Páginas**

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	2113
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2113
POP/000141	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2114
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	2114
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	2114
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	2116
POP/000142	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2117
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	2117
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2117
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	2118
POP/000143	
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2119
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	2119
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	2119
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	2120
POP/000144	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2122
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2122



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	2122
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2123
POP/000 145	
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2125
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2125
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	2125
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2126
POP/000146	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2127
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	2128
En turno de réplica, interviene el Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2128
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	2129
POP/000147	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2131
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2131
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2131
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2132
POP/000148	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2133



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2134
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2134
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	2135
POP/000149	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2136
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2136
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2136
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2137
POP/000150	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2138
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2138
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2139
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2139
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	2140
I/000018	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	2141
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2141
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2144



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2148
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2149
I/000041	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.	2151
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2151
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	2154
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	2157
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	2158
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	2160
Se suspende la sesión a las veinte horas.	2160



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías, vayan tomando asiento. Se abre la sesión. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000136

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿considera que ha cumplido su promesa de poner a Castilla y León de moda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Sí. Sí, señoría. Porque poner de moda Castilla y León es una tarea a la que convoqué a todas las personas de esta tierra hace un año, aproximadamente, y, gracias al esfuerzo de todos, es una realidad. Porque somos una sociedad más moderna, con más protección y también con más oportunidades, aunque no lo reconozca.

Señoría, fíjese si está de moda Castilla y León que últimamente vienen como destino preferido tanto los ministros del Gobierno de España como el propio Sánchez, a una fórmula... *[aplausos]* ... de turismo de ataque a Castilla y León. Es más, fíjese si está de moda Castilla y León que usted, hace un año, dijo que se iba, y ahí sigue. Oiga, y yo lo agradezco, ¿eh? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Ya le gustaría, señor Mañueco. Lleva intentando que me vaya años, y aquí voy a estar para plantarle cara... *[aplausos]* ... a usted y a la extrema derecha. Sí, señor.



Es que hace un año usted se puso solemne, como en las grandes ocasiones, y dijo que ahora, que toda España nos miraba, iba a poner a Castilla y León de moda. Y es verdad que yo entonces le subestimé, pero hoy le doy la razón: lo ha puesto de moda. Mire, es que hoy ha vuelto a hablar de turismo electoral en Castilla y León. Sí, se ve que los ministros vienen a las grandes y magníficas playas [*el orador muestra un documento*] de nuestra Comunidad... [*aplausos*] ... que por lo menos han elegido una foto de Islandia, que tiene un clima parecido; yo creo que lo que tiene es hasta más población que nosotros, por culpa de sus políticas, señor Mañueco.

Pero sus logros para ponernos de moda es verdad que son históricos. Está tan de moda que ahora tenemos playa; está tan de moda que, en Andalucía, los consejeros de Justicia dicen que es tirar el dinero tener vicepresidente sin competencias; está tan de moda que, en Galicia, su presidente de la *Xunta* dice que gobernar con Vox, con los extremistas, no genera estabilidad; está tan de moda que usted, como hombre de acción que es, no quiso limitarse a ponernos de moda en toda España, sino que quiso que traspasáramos las fronteras de Europa, y con esa fuerza e ilusión que le caracteriza, pues, ha querido que lo fuéramos en toda Europa. Lo somos en Francia; en Francia, en *Le Monde*, un prestigioso periódico, ha dicho que Castilla y León es la pista de despegue de la guerra cultural [*el orador va mostrando documentos a lo largo de su intervención*] de la extrema derecha en España. Nos ha puesto de moda en Reino Unido, donde el *Financial Times* dice que hay que alertar sobre los peligros de llevar a la extrema derecha a los gobiernos.

Y al vernos triunfar así, pues su Gobierno decidió animarnos a buscar trabajo en países en los que abundan las oportunidades, como Checoslovaquia, como Yugoslavia, como Alemania del Este. Debe referirse a esto... [*aplausos*] ... a que somos una Comunidad más moderna, más moderna de antes de la caída del muro de Berlín. Fíjese si somos modernos con su Gobierno.

Pero ese error no le desanimó, porque a usted no hay nada que le desanime, y siguió buscando oportunidades para ponernos de moda; y así, su Gobierno fue al Comité Europeo de las Regiones a decirles cuatro cosas a esos burócratas europeos: que basta ya de fanatismo climático y que basta ya de la Agenda 2030, ¿no? Que maldita la gracia que nos hizo, cuando ya nos había hecho famosos también unos meses antes en *The Guardian*, cuando la foto de los incendios arrasando toda Castilla y León; también nos puso de moda en toda Europa, señor Mañueco.

Y, por si fuera poco, con sus últimas medidas contra las mujeres, nos ha puesto de moda hasta en el Parlamento Europeo, donde su vicepresidenta, Evelyn Regner, denunció la coacción contra las mujeres que su Gobierno pretendía hacer con el protocolo antiaborto, señor Mañueco. Hasta en el Parlamento Europeo nos ha puesto de moda.

Y donde Castilla y León ya estaba de moda por cosas positivas, como el diálogo social, que ha sido un ejemplo un Latinoamérica, que ha sido un ejemplo en todos los países de Europa, usted se lo carga.

Por cierto, ¿sabe cuál es el único sitio en donde no estamos de moda... bueno, mejor dicho, donde no está de moda usted? En el Partido Popular, señor Mañueco. [*Aplausos*]. Usted no está nada de moda en el Partido Popular, porque a lo que dijo el consejero de Andalucía -de su partido- lo unimos lo que dijo el presidente de la *Xunta* de Andalucía -de su partido-, lo unimos al Consejo de Relaciones Laborales -de su partido- en Galicia, defendiendo los logros del SERLA y de la mediación laboral que usted se quiere cargar. Lo dice su partido en Madrid, que ha renovado también los instrumentos de mediación laboral -de su partido-. Fíjese, es usted más radical que Ayuso, que mire que hay que esforzarse, señor Mañueco.



¿Y sabe lo que ha pasado hoy en Valladolid? Pues que ese otro Partido Popular, el que es muy diferente a usted, ha apoyado una moción del Grupo Municipal Socialista para defender el SERLA y el diálogo social. *[Aplausos]*.

El único sitio donde no está de moda usted es en el propio Partido Popular.

Y mientras usted nos convierte en el hazmerreír por toda España, por toda Europa, pues, lamentablemente, los castellanos y los leoneses sufren. Y seguimos teniendo una sanidad muy precaria y seguimos teniendo los consultorios médicos cerrados. Y Castilla y León, mire, lideró con un 3 % de caída la producción industrial en el dos mil veintidós, mientras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... en toda España subía un 2,4. Ahora me hablará de Sánchez; pero España crece y usted hunde Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. La verdad es que el día que vino Sánchez usted estaba afónico y no pudo hablar, y nos suelta hoy el mitin que tenía preparado para esa ocasión. *[Aplausos]*.

En Castilla y León no hay recorte de derechos, señor Tudanca, porque la atención a las mujeres embarazadas está absolutamente garantizada. Igual que está garantizada -y lo hemos dicho ya en muchas ocasiones- la mediación en conflictos colectivos.

Y podemos hablar de la producción industrial. Pues sí, mire, ya quisiera la media de España tener la producción industrial que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Mire, usted piensa que yo voy a hablar de Sánchez. Y yo podría decir aquí que Sánchez ha traicionado sus principios al cambiar la... la malversación para favorecer a los corruptos y eliminar la sedición para favorecer a aquellos que quieren romper España; pero no lo voy a decir. Podría decir que Sánchez es un chapuzas por la ley del "solo sí es sí", más de 400 agresores sexuales beneficiados -subiendo-, pero no lo voy a decir. *[Aplausos]*. Tampoco voy a decir que Sánchez ataca a Castilla y León. Lo podría decir, pero no lo voy a decir, que nos maltrata en los Presupuestos, nos recorta los fondos europeos, y también se olvida de nosotros en el reparto de las agencias nacionales. Lo podría decir, pero no lo voy a decir.

Mire, yo voy a explicar aquí por qué considero que Castilla y León está de moda. Porque, mire, escuchando su primera parte de la intervención, es imposible que usted sienta lo que sentimos los demás. Porque estar de moda es sentir orgullo por esta tierra y por lo que hace la gente de Castilla y León, por los empresarios y los trabajadores, los



hombres y las mujeres, los jóvenes y los mayores, los agricultores, los autónomos, los empleados públicos, señor Tudanca. Y en el Gobierno de Castilla y León apoyamos a toda la gente que quiere desarrollar un proyecto de vida en nuestra tierra.

Mire, Castilla y León está de moda porque tenemos los impuestos más bajos de nuestra historia y las políticas de apoyo a la natalidad, a la familia y también al mundo rural. *[Aplausos]*. Somos capaces de bajar los impuestos y tener la mejor educación de España, la mejor atención a los mayores, las mejores prestaciones a las personas con dependencia, y también tenemos una sanidad a la altura de las mejores.

Mire, en Castilla y León hemos sido una Comunidad Autónoma que hemos recuperado el producto interior bruto de la prepandemia de las primeras Comunidades, somos la tercera Comunidad Autónoma con menor tasa de empleo. Además, hace 13 años que no trabajaba tanta gente en Castilla y León y, además, nunca como ahora trabajando tantas mujeres en nuestra historia. Eso sí son políticas de protección de las mujeres.

Señoría, ya se le nota que no se siente orgulloso ni de esta tierra ni de sus gentes; yo sí me siento muy orgulloso. Y le voy a decir: en Castilla y León somos muy fuertes, somos muy fuertes y vamos a resistir las políticas del sanchismo que usted representa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000137

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, señor presidente. Señor presidente: ¿cómo valora la inversión de la Junta de Castilla y León en las carreteras sorianas incluidas en la red regional de carreteras de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, estamos ejecutando distintas obras en la provincia de Soria, y incluiremos las prioritarias en el nuevo plan de carreteras, en el que, como usted bien sabe, estamos trabajando.

Ya sabe que en los Presupuestos que se aprobaron el año pasado para este ejercicio las carreteras de Soria tienen un incremento del 64 %. A mí... yo me pregunto por qué usted, señor Ceña -y se lo digo desde el respeto y, si me permite, cariño personal que le tengo-, por qué votó en contra de enmiendas realistas que iban en beneficio de las carreteras de Soria. Aquí se votó, usted tenía la oportunidad, usted se fue de vacío. Mi percepción es que aporta muy poco a los sorianos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, aportar poco a los sorianos aporta... aporta usted y su Gobierno, que lleva ya 35 años en esta Comunidad, y ha variado muy poco. Poco más de 77 millones de euros de inversión anuales es lo que destina el Gobierno al gasto en inversiones en infraestructuras y carreteras... de carreteras y ferrocarriles autonómicos. Y eso contando con que nuestra red de carreteras de titularidad autonómica, 11.544 kilómetros, es la más extensa del país. Y, analizando estos datos, se ve fácilmente el escaso esfuerzo inversor de su Gobierno, señor Fernández Mañueco; ni siquiera en mantener dignamente las carreteras, no ya en crear nuevas, en mantener dignamente las carreteras. Desde luego, en la provincia de Soria, un esfuerzo escaso, muy escaso. Por lo que podemos ver en las peticiones de los distintos grupos que trasladan a esta... en esta Cámara a su Gobierno, en el resto de la Comunidad, que no conocemos tan bien, no andan mucho mejor. Es una cantidad que, al no incrementarse significativamente, año tras año va deteriorando nuestra red de carreteras.

Y le voy a dar unos datos para que compruebe la barbaridad que están cometiendo ustedes con las carreteras de Castilla y León de titularidad autonómica. Entre el resto de las Comunidades Autónomas de nuestro país, la que tiene una red autonómica más parecida a la nuestra, de carreteras, es Andalucía, aunque es significativamente menor; bueno, pues Andalucía destina 143 millones de euros a la inversión en carreteras; el doble que nosotros. Explíquemelo, porque yo es que no puedo entenderlo.

Y es que los acuerdos del diálogo social de que su... que su Gobierno ha suscrito, y que se encuentran tan orgullosos ustedes últimamente -bueno, últimamente no sé si... no sé si tanto-, citan textualmente: "Se ha de considerar la creación de infraestructuras en Castilla y León con claro carácter impulsor de la Comunidad, tanto en materia de carreteras como ferroviaria, atendiendo a las necesidades del territorio de Castilla y León y a su desarrollo".

Pero es que no es solo Andalucía. Castilla-La Mancha, con el 75 % de la red de... de titularidad autonómica que nosotros, también nos supera en inversión: casi 100 millones de euros. Aragón, con menos de la mitad de los kilómetros que Castilla y León de red autonómica, destina 54 millones de euros. Y ya a mí lo que me parece más sangrante: la Comunidad Foral de Navarra, con una superficie similar a la de Soria, con 3.916 kilómetros de carretera de titularidad autonómica, destina 53 millones de euros.

Entonces, le pregunto de nuevo: ¿considera usted que Castilla y León está invirtiendo lo suficiente en su red de carreteras? ¿No cree que esta cuestión debería replantearse? Porque esta falta de inversión luego tiene costes muy graves.

Usted estuvo hace 10 días en Santiago de Compostela defendiendo, en una cumbre sobre el Corredor Atlántico, esta infraestructura; me parece bien que vaya adelante, es muy interesante. Dijo allí, quiere evitar una España hemipléjica. Bueno, mire este mapa [*el orador muestra una imagen*], este es el cartel de esa cumbre a la que usted... en la que usted estuvo. Es que esta es el Corredor Atlántico. Este codo que hace aquí,



desde Madrid a Irún, el camino más recto es por Soria. Pero no, es que hace un codo. Usted va a Santiago de Compostela a defender una infraestructura que me parece muy bien que la defienda, que será interesante para León, para Galicia, para Asturias, para Salamanca, para Zamora; pero es que usted es el presidente de Castilla y León: en Castilla y León está Soria; Soria vuelve a quedar aislada del Corredor Atlántico y del Corredor Mediterráneo, y usted no la defiende. Por favor, haga su trabajo. Usted es el presidente de Castilla y León; sea útil a los sorianos, consiga una unión entre el Corredor Atlántico y el Corredor Mediterráneo; presione, negocie, hable con quien tenga que hablar. Pero es que haga su trabajo, por favor, señor Mañueco. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, con... con carácter de precisión –entiendo que ha sido un error sin darse cuenta, como todos los podemos cometer, lógicamente–: ha hablado de ferrocarriles autonómicos; yo sé que usted sabe que no hay ferrocarriles autonómicos, porque usted trabaja en ese ámbito en la Junta de Castilla y León.

Pero, mire, decirle: en noviembre usted se fue de vacío. Usted podía haber apoyado, haber colaborado. En diciembre, usted se reunió con la consejera, se le explicó qué es lo que estábamos haciendo. Sabe usted perfectamente que estamos trabajando en un plan de carreteras, teniendo en cuenta las circunstancias técnicas, la viabilidad técnica y económica de cada una de las carreteras, y, lógicamente, Soria tendrá una importancia pues a la altura de lo que exige y requiere y necesita la provincia de Soria.

Sí le voy a hacer unas precisiones. Mire, todos avanzamos en Soria y en Castilla y León; y usted, ustedes siguen dando vueltas a la misma rueda sin saber a qué sitio llegan. Yo, por lo menos, no veo que quieran llegar a ningún sitio.

Ha hablado usted del Corredor Atlántico. Mire, la cumbre del otro día en Santiago de Compostela era la ampliación del Corredor Atlántico al noroeste, es decir, la unión del Corredor Atlántico con Asturias y con Galicia. Me gustaría escucharle a usted que... escucharle a usted que diga si está a favor o no de eso. Porque yo dije aquel día que sí estaba a favor de que el Corredor Atlántico beneficiara a las nueve provincias de Castilla y León, incluida la provincia de Soria, porque la cité expresamente –no fui el único que la cité–, la cité expresamente. Claro, eso a usted no se lo han dicho, ni se ha esforzado en saber qué es lo que había dicho realmente, señor Ceña.

El Corredor Atlántico queremos que beneficie a las nueve provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y por supuesto que estamos trabajando, como hicimos con la Comunidad Autónoma de Aragón y de Castilla-La Mancha, para conseguir los beneficios fiscales. Si a mí me parece bien que usted se quiera poner la medalla de los beneficios fiscales de la provincia de Soria; pero, mire, eso, las reuniones con la Comisión Europea, con el Gobierno de España, lo hizo la Junta de Castilla y León. Pero eso es bueno para toda la provincia de Soria y puede ser bueno para otras partes del territorio de nuestra Comunidad Autónoma.



Y usted sabe mejor que nadie que los graves retrasos en carreteras en la provincia de Soria son de titularidad estatal, y usted sabe a quién tiene que reclamar. La autovía del Duero o la conexión con Navarra, por poner tan solo a... algunos ejemplos. Mire, desde que ustedes se han convertido en partido político, han dejado de ser útiles a los sorianos. Me sorprende. Yo le pido que usted decida si quiere seguir colaborando, para ser útiles, con el Gobierno de Castilla y León o quiere seguir dando vueltas a su rueda sin llegar a ninguna parte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000138

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿por qué ha hecho de la mentira su forma de gobierno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, se confunde de Parlamento. Esta pregunta se tenía que hacer en el Congreso de los Diputados, al señor Sánchez y a los ministros del Gobierno de España. *[Aplausos]*. Hombre, entiendo que usted, como pasa más tiempo en Madrid, pues es lógica su confusión.

Pero, mire, le voy a decir... le voy a hacer una reflexión: ¿de verdad sigue pensando que la ley del "solo sí es sí" es una ley sólida y rigurosa? ¿De verdad sigue pensando lo que dijo en esa tribuna que estoy señalando yo ahora sobre esa ley y la ministra Montero? Conteste, por favor. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

La labor de control la hago yo a usted. Ya sé que usted ni es presidente ni pinta nada y le da todo igual; pero la labor de control se la hago yo. Y es evidente, además, que usted tiene graves limitaciones y enormes carencias, y no se ha dado cuenta que lo que le he hecho es una pregunta retórica, porque es indubitable que usted ha hecho de la mentira su forma de gobierno para mantenerse en el poder, para seguir en la poltrona, que es lo único que le importa.



Por lo demás, las mujeres y sus derechos se la traen al paio; lo mismo que la igualdad, el diálogo social, los derechos laborales o la memoria histórica, aspectos todos que están desmantelando, que está destrozando, convirtiéndonos en la vergüenza en toda España y en el hazmerreír, sonrojo y bochorno de la Unión Europea.

Y es que el piso piloto que usted ha montado en Castilla y León con los adláteres de Abascal ha devenido en una casa de los horrores en la que se trafican con derechos, se gobierna contra las mujeres, se denuestan a colectivos como el LGTBI o los migrantes, se margina a los más vulnerables, se destruyen inveterados consensos, se hostiga a periodistas y se miente. Se miente constantemente. De hecho, señor Mañueco, es usted a la verdad lo que el rey emérito a la honorabilidad o lo que Froilán al recato.

Su pareja con el señor vicepresidente, García Frings, compone un chusco remedo de Pape Gotera y Otilio. Son ustedes los nuevos Rinconete y Cortadillo de la meseta: todo por la poltrona.

El ejemplo paradigmático de sus embustes lo constituye lo acaecido con el protocolo antiaborto que, con su aquiescencia, presentó en rueda de prensa, tras Consejo de Gobierno, el vicepresidente García Frings. En esa misma rueda de prensa estaba impertérrito el portavoz de su Gobierno, que en ningún momento rectificó ni desautorizó al súbdito de Abascal, mientras este afirmaba, en más de cuatro ocasiones, que su Gobierno iba a obligar a los médicos a ofrecer a las mujeres que quisieran interrumpir voluntariamente su embarazo escuchar el latido fetal, ver una ecografía en 4D y atención psicológica prioritaria.

Ahí está la nota de prensa oficial, con el membrete de la Consejería de Sanidad que recoge esas medidas. Medidas que constituyen un... una lesión gravísima de los derechos de las mujeres, una... una coacción intolerable a las mujeres que quieren interrumpir voluntariamente su embarazo, señor Mañueco; y estoy seguro que ahora usted negará la mayor.

Porque ese protocolo antiaborto hubiese salido adelante, si no hubiese sido por contar con el rechazo unánime de la sociedad castellano y leonesa y por la intervención del Gobierno de España. Porque ese protocolo antiaborto que usted dice que no existe, pero que su socio de Gobierno mantiene que se va a aplicar en las próximas semanas, es una auténtica aberración.

Y mientras tanto, señor Mañueco, a usted solo le queda seguir mintiendo. Pero también le aviso: cada vez le crea a usted... le cree a usted menos gente. Y es que ¿qué se puede esperar de alguien que, con tal de amarrar un sillón, pacta con aquellos que niegan la existencia de violencia machista? ¿Qué expectativas se pueden albergar con alguien que permite que la ultraderecha elimine las ayudas a la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género o que suprime la contratación de agentes de igualdad? Pues, evidentemente, no se puede esperar nada.

Igualmente pasa con el SERLA. Usted va a consentir, con toda su anuencia, que Vox destruya el Servicio de Relaciones Laborales, algo que constituye un atentado contra los derechos laborales. Pero usted seguirá mintiendo; usted seguirá negando la terrible evidencia a la que nos condena con las políticas que perpetra de la mano de la ultraderecha.

Pero le digo una cosa, señor Mañueco: no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo. Y usted, aunque no lo crea, es un cadáver político andante, porque



ya no le quiere nadie, porque le rechazan hasta en su partido: le rechaza Feijóo, le rechaza Ayuso y le rechaza Juanma Moreno Bonilla. Por eso no ha tenido las agallas de romper el Gobierno con Vox y convocar elecciones, porque sabe que en el Partido Popular no le dejarían volver a repetir como presidente y perdería lo único que le interesa, que es el poder y que es el sillón.

Señor Mañueco, le restan tres años de Gobierno autonómico; después de eso, únicamente le quedará la mentira, porque el Partido Popular ya ni siquiera le apoya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Fernández, su intervención vuelve a confirmar su absoluta y total falta de escrúpulos. Es más, hay que tener cara para venir aquí, después de que más de 400 agresores sexuales hayan visto rebajadas sus penas, y nos suelte esta retahíla de descalificaciones, sin ningún tipo de ton ni son, señor Fernández. *[Aplausos]*.

Mire, ya sé que usted la palabra “cumplir” no le suena, pero le voy a decir: mi Gobierno cumple, está poniendo medidas para poner en marcha apoyo a las familias y también para proteger y generar oportunidades a todas las personas de esta tierra.

Me comprometí con poner en marcha el cheque bebé; y ahí está. Me comprometí a bajar los impuestos; y ahí está. También a la... a la educación pública gratuita infantil; ahí está, señor Fernández. Ser líderes en turismo rural; ahí está. También ser capaces de pagar la Política Agraria Común antes que ninguna otra Comunidad Autónoma; ahí está. Me comprometí en bajar las tasas universitarias e incrementar las becas; ahí está. También a subir las prestaciones para dependientes; ahí están, señor Fernández. A mejorar las listas de espera; ahí está. Y lo seguiremos haciendo. Me comprometí a impulsar ayudas para la vivienda, el transporte, la conciliación, la... la corresponsabilidad; ahí está.

Señoría, la verdad es que el Gobierno de Castilla y León está cumpliendo con eficacia y con utilidad a las personas de Castilla y León.

Pero, mire, usted ha mancillado la tribuna de las Cortes de Castilla y León diciendo que la ley de “solo sí es sí” y la ministra Montero pasarán a la historia por haber protegido a miles de mujeres. Eso no solo es cierto, es que además es vil, es despreciable, es indecoroso, es abyecto, es rastrero, es deshonoroso, es indigno y, además, es infame. Y seguro que le veremos el ocho de marzo el primero cogiendo la pancarta manifestándose en favor del Día de la Mujer.

Pero le voy a decir una cosa: aunque cambien ustedes la ley ahora, el daño ya está hecho. *[Aplausos]*. Y ni las mujeres ni la sociedad de Castilla y León y de España se lo van a perdonar, se lo aseguro yo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

**POP/000139****LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

¿Considera la consejera de Familia e Igualdad que las medidas anunciadas por el... por el vicepresidente y el consejero de Sanidad relativas al IVE son compatibles con la defensa de los derechos de las mujeres? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, presidente. Señoría, lo que yo le garantizo es que este Gobierno tiene un compromiso y respeto absoluto a los derechos de las mujeres, y trabaja todos los días para seguir poniendo en marcha nuevas ayudas, nuevos servicios que garanticen estos derechos, especialmente en el caso de las mujeres más vulnerables. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Señora consejera, desde que la extrema derecha forma parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León, con el presidente Mañueco –que ya se ha ido– como responsable y cómplice, las mujeres estamos siendo atacadas continuamente. Y usted, en vez de defendernos, en vez de plantar cara a aquellos que incluso niegan la violencia machista o que atacan nuestros derechos, como hemos visto estas últimas semanas con la interrupción voluntaria del embarazo, usted siempre se pone de perfil. Y digo derechos, sí, porque, les guste más o menos la interrupción voluntaria del embarazo, es un derecho que tenemos las mujeres.

Y ahora viene un señor, que para nuestra desgracia nos gobierna, y dice entre risas que él es que no sabe mucho de embarazos, pero se atreve a diseñar un plan maquiavélico para mujeres embarazadas. Lo hace con mucha maldad, pero con ningún rigor: propone que las mujeres que han decidido interrumpir su embarazo escuchen el latido del feto, que, aparte de ser muy cruel, demuestra no saber en qué semana se empieza a escuchar; o que se les ofrezca una ecografía 4D, cuando solo se realizan a partir de la semana veintidós.

Pero lo grave no es lo que diga este señor, que en lo que lleva de legislatura ya nos ha demostrado que no tiene ninguna capacidad ni ninguna seriedad para desempeñar el cargo que ostenta; lo grave es que lo dice al lado del portavoz de este Gobierno, que calla y otorga, y que diseña esas medidas con el consejero de Sanidad... *[aplausos]* ... que, solo cuando ve el revuelo que causa y recibe la carta del Gobierno de España, se desdice, y así pasamos semanas de descontrol sin saber qué es lo que va a suceder con las mujeres de esta tierra que deciden interrumpir su embarazo.



Mientras el presidente ausente dice una cosa, el vicepresidente la contraria, la consejera que tiene la obligación de defender a las mujeres –es decir, usted, señora Blanco– asegura que son medidas acertadas y que todo lo que sea avanzar en la mejora de la calidad de los servicios y dar más prestaciones es bueno. ¡Qué desfachatez!

Miren, ustedes ya llevan muchos años poniendo trabas a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo. Esto no es nuevo. Lo hacen impidiendo que lo hagan en sus provincias, no dedicando los recursos públicos necesarios para garantizar un servicio sanitario de calidad, sin crear un registro individualizado de objetores. Si quieren avanzar en prestaciones y calidad de servicios, es fácil: cumplan la ley.

Y esto que ha estado muchos años oculto, ahora ha hecho que se les caiga ya la careta, gracias a la sociedad que se ha rebelado, y muy especialmente a las mujeres feministas, que hemos puesto pie en pared, se ha frenado la imposición de ese protocolo que es vergonzoso, que ahora dicen algunos que no existe y otros que se va a aplicar lo antes posible. Póngase de acuerdo ya para dejar de hacer el ridículo; pero sobre todo para que las mujeres conozcamos cuáles son sus intenciones reales.

Señora Blanco, responda a este tema, que es grave e importante, y no se ande por las ramas con otras cuestiones, porque eso sería un desprecio absoluto para todas las mujeres de Castilla y León, que hoy la vamos a escuchar muy atentamente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias, señor presidente. Señora Rubio, yo le he contestado; a lo que usted me ha preguntado, yo le he contestado. Como no me escucha, se lo voy a volver a repetir: este Gobierno tiene un compromiso y un respeto absoluto con los derechos de la mujer, y trabaja todos los días en poner encima de la mesa nuevas ayudas y nuevos servicios para garantizar los derechos de las mujeres, especialmente de las mujeres más vulnerables de Castilla y León. Se lo he dicho yo aquí, contestando a su pregunta; se lo ha dicho el presidente de la Junta de Castilla y León. Su problema es que no escucha.

Mire, el problema de muchas mujeres hoy, de muchas mujeres de Castilla y León, es que se sienten revictimizadas: revictimizadas por una ley que ustedes han aprobado; revictimizadas por una ley que ustedes han aplaudido; revictimizadas por una ley que ustedes no querían cambiar, porque decían que era una ley buena y que eran los jueces los que la estaban aplicando mal.

Señoría, una ley –que lo decía el presidente, yo creo que usted lo ha escuchado– que a día de hoy ha rebajado la condena a 400 agresores sexuales; pero una ley que ustedes tuvieron la oportunidad de modificar, tuvieron la oportunidad de votar que se modificara esa ley el catorce de diciembre. Había 58 agresores que ya habían visto rebajadas sus penas. Y ustedes, señoría, votaron que no; votaron que no se modificara esa ley. Hay que tener cuajo estos días para salir diciendo que se



ha tardado mucho en cambiar esa ley, que se ha tardado mucho... Pero, claro, no es culpa suya, siempre es culpa de otro. En este caso, de sus socios de Gobierno, que se empeñan en seguir con los errores adelante. Señoría, no les he oído a ustedes ni una sola vez pedir el cese o pedir la dimisión de sus socios de Gobierno por todas estas mujeres que han sido revictimizadas. No se lo he oído, señoría, en todos días. *[Aplausos]*.

Así es que lo que yo les pido es que se dejen de hacer política con lo que no ha pasado en Castilla y León, con lo que no ha pasado en Castilla y León, y se pongan a trabajar para cambiar cuanto antes esa chapuza de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000140

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Sobre la libre decisión de las mujeres de Castilla y León sobre el embarazo en su cuerpo, nada, nada ha dicho, señora consejera.

Por otra parte, señorías, hoy los Servicios Territoriales de la Junta están colapsados por la avalancha de solicitudes de tramitación de las renovaciones energéticas. Estas Cortes ya aprobaron, en octubre de dos mil veinte, aprovechar la última de las oportunidades que para Castilla y León representaban los Fondos de Recuperación, Resiliencia y Transformación. Y su Junta ni planteó proyectos de escala específicos para nuestra tierra ni reforzó su estructura. La nada, como siempre.

El Grupo Socialista, desde dos mil veinte, viene reiterando y preocupado, pues serían, claro, miles las solicitudes de subvenciones a las energías renovables -hoy más de 16.000-. Empleados públicos a los que el presidente decía que estaban disfrutando, en dos mil veintiuno, los técnicos y los jefes de Sección denunciaron que eran insuficientes, que necesitaban al menos ser tres veces más para garantizar el seguimiento de las convocatorias, las leyes e incluso para llevar a cabo la tramitación de estos expedientes.

Mientras, el Gobierno de España transfiere cantidades ingentes de dinero de fondos europeos y su Junta desmantelada no es capaz ni de... ni de estar preparada para su gestión ni para su tramitación.

Ha recibido la Junta ya más de 72 millones de euros para subvencionar al autoconsumo y el almacenamiento con fuentes renovables de energía a los particulares, a las cooperativas y a las empresas. Y ante la presión del Grupo Socialista, del gran interés suscitado entre la sociedad, de las demandas de los empleados públicos -que no dan abasto-, la Junta, su Junta, después de la convocatoria electoral irresponsable, ¿qué es lo que hizo? Una vez más, entregarse a la inútil propaganda. Y en abril de dos mil veintidós acuerda una serie de medidas para impulsar la economía, decían, y en su punto número 12 iban más allá: reforzaremos las estructuras administrativas, daremos respuesta en los plazos fijados en un escenario de abundante demanda de solicitudes de nuevas instalaciones de generación renovable, con especial interés -decían- al autoconsumo. Y hoy nada de nada. Como siempre, ya no nos pilla de susto; las treinta y cinco horas, el operativo de extinción de incendios...



Pero el balance es que el treinta de diciembre, 15.332 solicitudes, y no se habían evaluado ni 3.000. Los Servicios Territoriales están colapsados, señor consejero. ¿Qué valoración hace, y qué va a hacer la Junta para tramitar estas miles de solicitudes que están bloqueadas en los Servicios Territoriales? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. La Junta de Castilla y León tiene un firme compromiso por el impulso de las instalaciones de autoconsumo energético. Ya a finales del año dos mil veinte regulamos la Mesa del Autoconsumo, con la participación del sector muy activa, que nos ha permitido impulsar medidas en esa dirección. Yo creo que los resultados hablan bien a las claras: si en el año dos mil diecinueve las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo eran 240 en Castilla y León, en el año dos mil veinte las instalaciones tramitadas ya eran 560, en el año dos mil veintiuno 1.700 y en el año dos mil veintidós 5.100. En total hablamos de una potencia instalada de 134 megavatios en nuestra Comunidad Autónoma y un total de instalaciones muy próxima ya a las 8.000 instalaciones, 7.666 instalaciones.

Hemos duplicado las ayudas. A los fondos iniciales Next Generation, que conseguimos que llegaran a Castilla y León los 38 millones de euros, hemos pedido una solicitud adicional de recursos en función de cuál era la tramitación de esas ayudas, que supone duplicar las cantidades inicialmente asignadas hasta los 36 millones de euros que tenemos ya convocados. Como usted sabe, la convocatoria se produjo, en el caso de Castilla y León, en el año veintiuno, y se inició la tramitación de solicitudes el año veintidós, en el diecisiete de enero. Tengo que manifestarle que el volumen de solicitudes nos hace ser optimistas sobre el agotamiento total de esta línea y sobre la posibilidad de ir incrementado y solicitando el incremento de esas ayudas pensando en el futuro.

Y que, además, nuestro compromiso es ir desarrollando nuevas instalaciones de autoconsumo, en este caso en edificios públicos. En el último Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León impulsamos nuevas instalaciones, en este caso en el Hospital Universitario de Salamanca, con instalaciones de autoconsumo, y que en el periodo veintiuno-veintisiete, con los fondos FEDER, llegaríamos a un total de 20 millones de euros para inversión en ese sentido.

Es verdad que el real decreto que regula en esta materia es un decreto extraordinariamente complejo y farragoso. Hablamos del Real Decreto 244/2019. Yo creo que todas las Comunidades Autónomas y todo el sector somos conscientes de lo complejo de ese real decreto. Y, lo que es más, de que podría simplificarse. Y si todos estamos de acuerdo en que se pueda simplificar, ojalá que usted y yo podamos convencer al Gobierno para lo que es el... para que lo simplifique, en interés del conjunto de los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Lo que queremos es convencerle de una vez por todas que contrate al personal que realmente necesitamos para tramitar todas estas ayudas. Ayudas que, por cierto, no nos han... no hemos solicitado; es que nos corresponden como castellanos y leoneses. Y faltan diez meses, señoría, y nuestra gente va a perder la última de las grandes oportunidades que tiene y que representan los fondos europeos para transformar nuestra economía, para ser más competitivos, más solidarios, para vivir mejor. Porque, fíjense, vamos fatal de tiempo; pero no porque el plazo acabe en dos mil veintitrés, el treinta de diciembre, sino porque desde el dos mil veinte no han hecho aquello que comprometieron. Porque desgraciadamente tiempo no les ha faltado, lo que les ha sobrado es incompetencia y les ha sobrado también arrogancia.

Desgraciadamente el materialmente ya imposible que, a pesar de la excelente capacidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... de nuestros empleados públicos, podamos tramitar esos más de 79 millones de euros para renovar energéticamente particulares, empresas y cooperativas, porque desgraciadamente nos falta personal para poderlo hacer. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, usted dice que no hemos hecho nada; le he dicho que desde el año dos mil veinte, que usted dice que no hemos hecho nada, se constituyó la Mesa de Autoconsumo, se hizo la convocatoria de las ayudas de autoconsumo, comenzó el plazo de estas convocatorias en condiciones de igualdad para todo el mundo el diecisiete de enero del año pasado. Y solo con las solicitudes presentadas ya cubrimos el total de los recursos. Fíjese si estamos convencidos de que podremos dar destino a todos esos fondos asignados hasta este momento, los 76 millones de euros -usted dijo al principio 72, luego ha dicho 79-, que lo que estamos haciendo es solicitar incluso que se incrementen, y yo creo que sería buena idea que se incrementaran, y, además, que el Gobierno nos hiciera caso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y que simplificara los trámites, que realmente son muy complejos. Los socialistas siempre son muy especialistas en crear más burocracia y más trámites para los ciudadanos. Las cosas podrían hacerse más sencillas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y es lo que le proponemos a todos ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000141

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la gestión de la publicidad institucional? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Señoría, la valoración que hacemos es una valoración positiva. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

¡Qué sorpresa, señor Carnero! El informe de la AIReF sobre publicidad institucional de la Junta de Castilla y León dice claramente que las campañas se justifican de una forma genérica, sin objetivos claros ni cuantificables; que la gran mayoría de las campañas no se evalúan y, las que la hacen, no son públicas; que el uso de la prensa escrita es elevado y poco justificado en base a criterios... criterios de audiencia; y que la prensa digital y las radios son marginadas en el reparto.

La publicidad institucional de la Junta de Castilla y León, que la señora Pinacho, procuradora de Vox, la definía así, aquí mismo hace dos años: los desmanes llevados a



cabo por los 33 años de Gobierno del Partido Popular durante los que se han destinado decenas de millones de euros de dinero público, que en numerosos casos observábamos cómo se convertía más bien en propaganda institucional o en una mera compra de líneas editoriales de los medios de comunicación de Castilla y León.

Ahora que Vox está en el Gobierno, ¿sigue pensando lo mismo? ¿No estarán Partido Popular y Vox intentando comprar las líneas editoriales de los medios de comunicación? Porque, fíjese, una semana después de ese protocolo antiabortista fantasma, que se lo había inventado el señor de Vox, pero estaba al lado el portavoz del Gobierno y no decía nada, curiosamente se gastan ustedes del dinero de todos los castellanos y leoneses 45.000 euros en un día para enjuagar sus barbaridades y para lavar su imagen [*la oradora muestra un documento*], con el dinero de todos los castellanos y leoneses.

Pero, es más, ¿no estarán ustedes castigando a los medios de comunicación que son críticos con su gestión? O peor aún, intentando silenciar a los medios de comunicación con más audiencia en la concesión de licencias de radio: ¿cómo se explica que a Radio María se le concedan 27 licencias, cuando es una de las radios con menos audiencia?

En la pasada legislatura se constituyó una Comisión de Investigación sobre la publicidad institucional, de la que yo formé parte. ¿Y sabe lo que testificaban los secretarios generales de las Consejerías? Que, cada año, el secretario general de la Presidencia los reunía y les daba un papelito como este, como este [*la oradora muestra un documento*]. ¿Le enviaron esto a la AIReF, señor consejero? Este era el Plan de Medios de la Junta. Este era el justificante oficial que había en los expedientes: un folio vergonzoso, donde se decía a cada Consejería el dinero que tenían que repartir a los medios de comunicación, sin valoración, sin estudio, sin tener en cuenta la audiencia, ni la campaña ni los destinatarios. Un folio que cada secretario general se llevaba debajo del brazo, dando igual si se iba a publicitar la lucha contra el cáncer colorrectal o coma usted jamón de Guijuelo. Porque para el Partido Popular lo importante no era el mensaje, sino el dinero que iba a repartir entre sus medios ideológicamente afines.

El Partido Socialista lleva años reclamando cambios para que haya unos procedimientos de reparto de publicidad institucional que sean claros, objetivos, que no sean discriminatorios ni discrecionales, que no sean partidistas, que no se multipliquen un 160 % el año electoral...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... como hicieron ustedes, señorías del PP, en el año dos mil diecinueve. Y todo lo que los socialistas exigíamos lo plasma la AIReF.

Y termino ya, señor presidente. Porque le pregunto: señor consejero, ¿va la Junta de Castilla y León a cumplir las 19 propuestas y a modificar la ley de publicidad institucional, tal y como le exige la AIReF? Porque tenga usted claro que el Partido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... Socialista sí se lo va a exigir. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Mire, señoría, yo he dicho que la valoración es positiva; pero no es que lo diga yo, es que lo dice la AIReF. Mire, la AIReF en el informe, en el informe –ese que usted me está enseñando– sobre la gestión de la publicidad institucional de la Junta de Castilla y León durante los años dos mil catorce-dos mil diecinueve, dice –y leo textualmente–: reconoce el interés de la Junta de Castilla y León por mejorar la eficacia y la eficiencia de la publicidad institucional como instrumento de política pública, al establecer requisitos objetivos y métricas para la distribución de los fondos. Páginas –lo puede ver ahora– 6 y 57.

Mire, la Junta de Castilla y León cumple escrupulosamente con la ley de publicidad institucional y con el Acuerdo 110/2020, que establece los criterios objetivos para formular todo lo que tiene que ver con la publicidad institucional. Criterios objetivos con los que buscamos garantizar tanto la publicidad de los medios, la concurrencia, la accesibilidad, así como las audiencias y el equilibrio territorial. Y algo que es muy importante, y que a buen seguro algún procurador aquí presente estará muy de acuerdo: la transparencia, algo que buscábamos, precisamente, con ese informe que le solicitamos a la AIReF.

Mire, desde dos mil diecinueve, los datos anuales agregados se hacen públicos en un documento único que se difunde en los seis meses siguientes del año entrante. Y hemos recopilado y difundido, así mismo, todos los datos desde el año dos mil catorce. Podemos decir que los castellanos y leoneses, además de conocer los contenidos de la información, saben lo que la Administración regional está invirtiendo en esos contenidos. Y esa transparencia de la que estoy haciendo gala le digo yo que en algunas Comunidades Autónomas, como puedan ser Extremadura, Asturias, Valencia, Castilla-La Mancha o el propio Gobierno de España, sería también muy deseable.

Por tanto, señora Rubio, yo creo que debe de volverse a leer con claridad el informe de la AIReF. Pero le digo más, el estudio hace un tratamiento comparativo: de 16 parámetros de calidad, dice que en Castilla y León se están cumpliendo 13; en cambio, en otras Comunidades, entre 8 y 10 –las Comunidades Autónomas de País Vasco, Asturias, Navarra y Aragón–. Y dice algo más: que somos, junto a Cataluña y Navarra, la Comunidad más transparente en materia de publicidad institucional.

Pero no nos quedamos aquí, estamos en movimiento y nosotros vamos a llegar a algo que nos parece fundamental y esencial, que es que vamos a empezar a evaluar las campañas, a hacer una política de evaluación de las campañas, que es muy importante y además está de plena actualidad. Muchísimas gracias, señora. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carnero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000142****EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la promoción del patrimonio cultural de esta Comunidad pasa por declarar Bien de Interés Cultural las placas y lápidas de la dictadura franquista? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. La promoción y difusión, la conservación y protección y estudio del patrimonio histórico-artístico y documental –que se le olvida– de Castilla y León no pasa absolutamente por nada, ¿eh? Es un... es un principio absolutamente fundamental e irrenunciable, y no está sometido a nada ni excluye nada. Muchísimo menos cuando la petición viene razonada y en uso de derechos que corresponden a los solicitantes.

¿Que esa es una de nuestras preocupaciones fundamentales? Es evidente, solo tiene que examinar mi agenda de esta semana: empecé el lunes en la maravilla de la Capilla de los Condestables, en Burgos, y la voy a terminar en el yacimiento soriano de Tiernes, que es un yacimiento –como usted sabe– del Gobierno de la Nación, es un yacimiento estatal que nosotros gestionamos con muchísimo gusto; con muchísimo gusto haría la visita con usted, y así, por cierto, podría cumplir con la comida que me debe, por ejemplo, en San Esteban de Gormaz. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor consejero, señores del Gobierno de Vox y del Partido Popular, tienen ustedes encima de la mesa una petición de sus señorías del Grupo Parlamentario Vox en la que piden que la Junta declare 190 vestigios franquistas Bienes de Interés Cultural [*el orador muestra un documento*]. Nostálgicos de los regímenes autoritarios los ha habido siempre, pero la nostalgia solo conduce a la melancolía.

Y aquí hay mucho de nostalgia, de querer ensalzar los tiempos pasados, aunque estos, tristemente, se cimenten sobre una guerra fratricida y también sobre una dictadura. Ya lo dijo el poeta Gil de Biedma: “De todas las historias de la Historia / la más triste sin duda es la de España, / porque termina mal. Como si el hombre, / harto ya de luchar con sus demonios, / quisiera acabar con esa historia /...”.

Menos melancólico es intentar obstaculizar la Ley de Memoria Democrática, que ya recoge excepciones cuando concurren razones artísticas e/y arquitectónicas.



Lo sorprendente es que se presente esta petición cuando ni el Partido Popular ni Vox –y mira que han tenido tiempo en estas Cortes durante un año– no han presentado una sola propuesta en este Parlamento para querer enriquecer el catálogo de bienes culturales de la Comunidad. ¡Ni una sola propuesta, señorías! Por eso sorprende tanto esta, que viene ahora de la mano del Gobierno al uso en Castilla y León.

Más sorprendente, mucho más sorprendente todavía es que los dos grupos que forman el Gobierno hayan aprobado recientemente unas cuentas en la que le dedican al patrimonio cultural de la Comunidad tan solo el 0,20 %. No me cansaré de repetirlo, señorías, como un martillo pilón: el 0,20 %, cuando el señor Mañueco, hace ahora cuatro años, se comprometió con el 1 % del presupuesto consolidado.

En este país, y en esta Comunidad –de todos los demonios, como decía Gil Biedma–, el patrimonio cultural se defiende con voluntad política, que no tienen ustedes. Y se defiende con la ley en la mano. 20 años de incumplimiento de la ley de patrimonio *[el orador muestra un documento]*. Se lo recuerdo: Artículo 24.3...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... Artículo 71, Artículo 73. Esas son buenas razones, señorías. Y todos ustedes, que sustentan al Gobierno, si no lo saben, deberían saberlo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señor procurador, no hay una historia a nuestro gusto; ni un patrimonio cultural que sea bueno o un patrimonio cultural que sea malo, digno o indigno de protección.

La ley está por encima de quienes la servimos; y no me puede sugerir su señoría que deliberadamente la desconozca borrando la protección de derechos individuales porque los bienes para los que se solicita la protección responden a una ideología, a un esquema de valores que usted no comparte. Y por eso, porque usted no lo comparte, o porque usted lo deteste, ¿tienen los solicitantes que renunciar a sus derechos, o tengo yo que desconocer los derechos de los solicitantes?

¿Hace falta ser creyente para proteger el legado histórico y patrimonial de una pequeña ermita románica o de una de nuestras catedrales? ¿Deberíamos destruir las ergástulas romanas que conservamos porque son la expresión del más brutal atropello al hombre, como es la esclavitud y la opresión de la cárcel? ¿Debemos destrozar los escudos de la Inquisición, que están en tantas calles de nuestras ciudades? La Historia es también lo que no nos gusta, y la actitud de esta Consejería de Cultura va a ser esa: respetar los derechos, todos los derechos, y respetar todas las interpretaciones de la Historia.

Ahora estamos en fase informativa. Se ha presentado en tiempo y forma una solicitud, y esos bienes, esos elementos se están documentando. Estamos en esa fase. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Santonja. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000143**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. ¿Está actuando correctamente la Junta de Castilla y León para obtener el estatus de libre de tuberculosis de nuestra Comunidad Autónoma? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Cepa, como ya he manifestado en varias ocasiones en esta Cámara, la respuesta es sí. Nuestro objetivo sigue siendo claro; lo manifesté en mi primera comparecencia de legislatura, posteriormente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de octubre pasado. Y, por ello, las actuaciones de... de la Administración están dirigidas a continuar con el buen estatus general en materia de sanidad animal y mejorarlo con una estrecha colaboración tanto con las organizaciones agrarias como con las asociaciones ganaderas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias. El pasado veintitrés de enero, la Comisión Europea ha publicado la declaración de estatus libre de tuberculosis bovina a las Comunidades Autónomas de Baleares, Cataluña y Murcia. De esta forma, se pone de manifiesto el continuo avance del programa de erradicación de esta enfermedad en esas tres Comunidades Autónomas, tras la declaración de libre de tuberculosis bovina en años anteriores de Asturias, Canarias, Galicia y País Vasco.

¿Qué implica esta declaración? Miren, me lo voy a... se lo voy a intentar explicar, porque tengo la sensación que no acaba ni de situarse ni de aclararse. Este estatus sanitario implica, además de una buena imagen de... de estas Comunidades Autónomas hacia el exterior -cuestión que es muy beneficiosa para el mercado y el comercio de los animales, con el consiguiente beneficio para los ganaderos-, implica que, además, que a partir del veintiséis de enero dejan de ser necesarias las pruebas previas obligatorias para el movimiento de terneros de engorde que se mueven de una explotación a otra situadas en estas Comunidades Autónomas, en otras Comunidades Autónomas o en la Unión Europea.



Usted anunció en septiembre del año pasado que Valladolid, Burgos y León eran candidatas a ser calificadas libres de tuberculosis en mil... en el dos mil veintitrés. Sin embargo, todavía no tenemos noticia de su calificación. Se podría haber aprovechado el expediente de Cataluña, Baleares y Murcia para declarar libres estas tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma. ¿O es que ha pasado algo que lo impida? ¿Hay algo que debemos saber? ¿Nos puede concretar cuándo serán declaradas Valladolid, Burgos y León libres de tuberculosis bovina?

Le voy a citar otra cuestión que refleja al máximo exponente el desorden que se trae entre manos. En octubre, usted compareció ante la Comisión de Agricultura calificando como crítica la situación de la comarca de Vitigudino y anunciando la puesta en marcha de la zona de especial incidencia que incluía Ledesma, Vitigudino, La Fuente de San Esteban y Lumbrales, y la adopción de medidas de restricción de movimientos de ganado en un total de quince municipios, en los que el porcentaje de infección superaba el 30 %; así como la celebración de dos saneamientos al año por explotación y la prohibición de entrada y salida de pastos en esta zona, y la concesión de ayudas a la reposición de ganado. ¿Nos quiere decir por qué, ante esta situación, calificada por usted como crítica en octubre, hemos llegado a febrero sin hacer nada? ¿Nos quiere dar una explicación?

Efectivamente, la situación es crítica. ¿Y cómo le hemos... y cómo hemos llegado a esta situación? Pues todo comenzó con el señor Mañueco, con sus... bravuconadas -perdón-, allá en el año dos mil diecinueve, engañando a los ganaderos con la flexibilidad de las pruebas de saneamiento ganadero, por el temor de perder unos pocos votos. Y volvió a engañar a los ganaderos entregando la Consejería a Vox, que lo que ha hecho es ponerle la puntilla al sector con su inacción y con unas peregrinas... -perdón- con sus ideas peregrinas de cambiar erradicación por control. Ustedes están engañando a los... a los ganaderos. Un engaño manifiesto, ya que esta prohibición de... de movimientos solo... solamente está prohibido en la provincia de Salamanca, y no en el resto de las provincias de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias. Es curioso, señor Cepa: son recurrentes sus argumentos ya desde mayo del veintiuno, en mi... Pleno del siete de junio del veintidós, en la comparecencia de la Comisión de Agricultura. Y, además, curiosamente, hablaba usted de indultar ganaderías, también, y se metía con el vicepresidente. Hoy sería un buen momento para pedir perdón por esas manifestaciones, una vez visto lo que ha ocurrido con esa situación.

Ya tuve la... la ocasión de informar que la situación en Castilla y León es mejor que en muchas Comunidades Autónomas a nivel de sanidad, y en este caso de tuberculosis (algunas de ellas, por cierto, gobernadas por el Partido Socialista).



Los datos sanitarios del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina del veintiuno prueban que la evolución positiva de esta enfermedad en la ganadería de Castilla y León, al haberse producido un descenso del número de explotaciones positivas, se cifra en una prevalencia del 1,34 %, frente al 8,96 de Castilla-La Mancha o el 4,33 de Extremadura. Por cierto, con problemas actuales en otras enfermedades, como la viruela del ovino en Castilla-La Mancha, en la que, en principio, se deduce una falta de rigor en las actuaciones realizadas, que pueden tener efectos negativos en el resto de explotaciones de España -me permito utilizar sus propias palabras: con la sanidad animal no se juega-. Dígaselo a sus colegas de Castilla-La Mancha.

En todo caso, y para su tranquilidad, le informo que, con los datos ya disponibles de las actuaciones llevadas a cabo en dos mil veintidós, Burgos, León y Valladolid cumplirán con lo exigido en la normativa durante los últimos tres años para solicitar la declaración de oficialmente indemne. Y ya estamos tramitando a nivel regional el proceso de ese reconocimiento, cosa que en las tres Comunidades que usted ha dicho se inició en el veintiuno y se ha efectuado en el veintitrés; han tardado dos años. Yo me comprometo a que Castilla y León lo hará en bastante menos tiempo.

Zamora, que ya ha pasado dos años y está a un año de conseguir una situación similar, esperemos que el año que viene se encuentre en la misma tesitura.

En resumen: es importante destacar el descenso de la prevalencia en todas las provincias de Castilla y León, salvo en Salamanca. Salamanca -como bien conoce, porque ya se planteó en esa comparecencia- tiene un plan especial, que se publicará la próxima semana. Y, por tanto, a partir de ahí empezaremos a trabajar de manera importante en... en esa zona. Está vigente ya el nuevo contrato desde el día treinta y uno de enero, y hemos empezado a hacer determinadas novedades, como determinadas actuaciones: vamos a llevar dos personas -no solamente un veterinario- para hacer el control del saneamiento en zonas un poco más complejas.

Y termino reiterando que es imprescindible la colaboración de todos para conseguir obtener un estatus libre de tuberculosis en Castilla y León. Y no dé usted falsas alarmas, señor Cepa, que este Gobierno y la Consejería que dirijo efectuarán todas las actuaciones necesarias para ello...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

... siempre aplicando la norma con rigor, flexibilidad y cercanía a los ganaderos. Se trata de arrimar el hombro en defensa de los ganaderos, tantas veces menospreciados por Ministerios de su grupo político, como es el caso del lobo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Dueñas. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

**POP/000144****EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Gracias, presidente. ¿Sabe el consejero los problemas sanitarios que sufrimos las sorianas y los sorianos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Hernández, como consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, no le quepa duda que conozco la situación y los problemas de la sanidad en Soria y en el resto de la Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Entonces sabrá que los sorianos y las sorianas tenemos que recorrer esta Comunidad para que nos vea un especialista, para un tratamiento como la radioterapia, para una operación quirúrgica; tenemos que recorrer kilómetros y kilómetros. Pero es que, además, en sus desmanes, también lo sufrimos en la atención en la provincia de Soria: 11.100 sorianos y sorianas están esperando la consulta de un especialista en la provincia. Se ha multiplicado por tres el aumento de la lista de espera en las... en las listas de... para los especialistas de la media de la Comunidad. Pero es que la realidad es que son personas como usted y como yo, personas... Le voy a poner un ejemplo: una persona lleva tres años esperando la consulta de un neumólogo, desde el veinte de enero de dos mil veinte. Esa es la realidad de los problemas de la provincia de Soria.

Pero es que aquí no acaban sus chapuzas; los pacientes se tienen que enterar por un papel colgado en una consulta de que se van a retrasar las consultas de los oncólogos. *[El orador muestra un documento]*. Eso sí, ya se han dado prisa, gracias a la gran mareada social que ha tenido este documento, señor consejero. Me imagino que lo conocerá, aunque no lo mire. Pero esta es la chapuza que ustedes hacen. ¿Por qué no lo contrataron hace una semana y no hoy? Explíquemelo.

Pero es aquí no acaba sus desmanes, su falta de gestión, su falta de planificación. Miren, ustedes ahora tienen la caradura de contestar a un paciente soriano que estuvo esperando más de ocho horas en Urgencias –seis meses después, por cierto, le contestan– que su espera se debió a un fallo informático, porque no se podía informar su... su radiografía. ¿Se acuerda que muchas veces hemos debatido la falta de radiólogos en la provincia de Soria, que estaba garantizada con el anillo radiológico? Pues es mentira. Y ustedes lo han contestado por escrito: que, por un fallo informático, no se podían informar las radiografías en Urgencias. ¿A usted eso le parece normal?



Pero el problema es que no tenemos profesionales en la provincia de Soria. Y es que ustedes también están desmantelando la Atención Primaria. Los consultorios siguen cerrados; para pedir vez para un médico de cabecera, para el médico de familia, tienes que esperar entre 10 y 15 días para que te atiendan. Pero es que hay 2.443 niños y niñas en la provincia de Soria que sufren sus desmanes con la pediatría: en Berlanga y en El Burgo de Osma, 646 niños desde noviembre sin pediatra; pero es que en Almazán hay 700 niños y niñas que, de todos los días a la semana que podían tener consulta con su pediatra, se reduce a tres. Pero ahí no acaba: en Arcos de Jalón, 275 niños y niñas solamente tienen una tarde de consulta de pediatría; en Ágreda y en Ólvega, 823 niños y niñas se ha reducido de tres a dos días la pediatría.

Están desmantelando el sistema público que tanto nos ha costado levantar. Porque ustedes, más que gestores sanitarios, son gestores económicos, y ven...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

(Sí, finalizo, señor presidente). ... y ven los intereses y los índices por la rentabilidad económica. Y, señor consejero, tiene que mirar la prestación social y que en toda la Comunidad, se viva donde se viva, en un pueblo de Soria o en Valladolid, se tenga la misma calidad asistencial.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, me formula por segunda vez una pregunta sanitaria, y por segunda vez lo hace a la vez que la hace el Partido Soria ¡Ya! No me negará que lo que en el mes de septiembre -la primera vez que lo hizo- pudiéramos haberlo calificado como una casualidad, lo debamos de calificar hoy ya como una costumbre. Se está convirtiendo usted en la sombra parlamentaria y sanitaria de ese grupo -¡quién les ha visto y quién les ve, señor Hernández!-, y además hablando de los mismos temas.

Y a la vista de cómo ha desarrollado hoy su intervención y puesto que cuestiona en mí... en su pregunta el conocimiento sobre la sanidad soriana, me va a permitir que le diga -eso sí, con el máximo respeto personal- que mi conocimiento de la realidad del área de salud de Soria, a la vista de lo que usted ha dicho aquí, es directamente proporcional al desconocimiento que ha manifestado usted hoy.



Presenta usted una situación apocalíptica que dista mucho de ser cierta, y esa actitud, que en usted no es ninguna novedad, es la constante del tipo de oposición destructiva que ustedes realizan y de la manipulación sistemática que una y otra vez hace usted con respecto a la realidad de Soria.

En la pregunta que me realizó su señoría en la sesión plenaria del seis de septiembre –por cierto, muy similar a la de hoy– ya le apunté alguna de las realidades de la asistencia sanitaria de Soria, y hoy le voy a hablar de otras.

Habla usted de desmantelamiento porque no hay profesionales; pues, fíjese, Soria cuenta con una ratio de tarjeta sanitaria por médico de familia de 637, frente a las 900 que hay en Castilla y León; o de 650 tarjetas sanitarias de enfermería, frente a las 830 de la media de la Comunidad. En el ámbito hospitalario, Soria cuenta con 2,11 médicos de hospital por cada 1.000 habitantes, frente a los 2 médicos de hospital por cada 1.000 habitantes de la Comunidad; o 3,59 enfermeras de hospital por cada 1.000 habitantes, frente a los 3,17; y en camas hospitalarias, 3,31 camas por 1.000 habitantes, frente a los 3,17 de la media de la Comunidad.

Ha hablado usted de la lista de espera de consultas externas. Hombre, para ser justos, podía haber hablado también de la quirúrgica: la demora media quirúrgica, al cierre de dos mil veintidós, se cifra en Soria en ochenta y cinco días y medio, frente a los 123 de la Comunidad.

Y, efectivamente, tenemos problemas con la lista de espera de consultas, centrado sobre todo en dos especialidades, oftalmología y traumatología, especialidades en las que se va a realizar actividad extraordinaria.

Sin embargo, vamos a analizar las soluciones que han hecho públicas ustedes esta semana para mejorar las listas de espera, que es crear equipo de profesionales que trabajen en turno de tarde. ¿Con qué especialistas, señoría? ¿Cuántos van a aceptar contratos de tarde en un escenario en el que las bolsas de empleo están vacías? ¿Proponen cambiar acaso la jornada laboral de los médicos? Dígalo aquí. No se inhíba. ¿Y por qué no lo ponen en marcha allí donde gobiernan?

Y en cuanto al asunto de la oncología –ya resuelto, como usted ha reconocido–, oiga, nos podría echar una mano con el Ministerio de Sanidad, que se eterniza las horas de homologar los títulos de excelentes profesionales, como es el caso de la oncólogo de que hablamos.

Mire, deje ya de hacer partidismo con la sanidad. Son muchas las incertidumbres que se ciernen sobre un sistema sanitario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... en la encrucijada más importante de la historia, un sistema que necesita más que nunca el diálogo y menos que nunca el partidismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**POP/000145****EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras educativas en la provincia de León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señorías, las inversiones que tenemos previstas en Educación en la provincia de León seguirán estando en la línea de las inversiones que hemos realizado en los últimos años.

Mire, desde la Dirección General de Centros e Infraestructuras, que es donde está presupuestada la partida en materia de infraestructuras, para la provincia de León tenemos en el Presupuesto dos mil veintitrés 15.895.000 euros, o sea, un 15,95 % del presupuesto de esta Dirección General.

Y en cuanto a la inversión en reformas, mejoras y sustitución, ha sido durante estos últimos cinco años en la provincia de León en torno a 13,8 millones de euros.

Todo ello, sin sumar las inversiones que también estamos realizando en infraestructuras educativas de ámbito universitario, como en el campus de la Universidad de León o en el campus de Ponferrada, por 14,5 millones en el período dos mil dieciséis-dos mil veintidós, o por 3 en el campus de Ponferrada.

Por tanto, señoría, no le quepa ninguna duda que desde la Junta de Castilla y León vamos a seguir apostando por la educación en León y por la educación en toda Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, me alegra que me dé estos datos, pero la realidad es bien diferente, porque los colegios de León y de San Andrés del Rabanedo se están cayendo, literalmente, a pedazos, y da la impresión de que la cosa no va con usted ni con la Junta de Castilla y León.

Así que, mientras siguen echando balones fuera y dando la callada por respuesta, los niños y niñas y los equipos educativos tienen que seguir acudiendo a estos centros en unas condiciones que en algunos casos son lamentables. Hablamos de edificios de más de sesenta años, en los que ustedes prácticamente no han invertido nada en los muchísimos años que llevan gobernando, y que cuando aparecen problemas tienen la cara dura de decir que se debe a falta de mantenimiento. Le hablo, como usted sabe, del colegio público San Claudio, que además ya fue objeto de una



pregunta por parte de mi compañera Nuria Rubio hace aquí unos meses; también le hablo del colegio público Quevedo –estos dos colegios, en León–; pero también de los colegios de San Andrés del Rabanedo –el Teodoro Martínez Gadañón–, el Trepalio, y también el edificio de... infantil del Antonio Valbuena, que también fue objeto de una... de una iniciativa en esta Cámara, que fue además aprobada con los votos a favor del Partido Popular y que, sin embargo, ustedes no han hecho absolutamente nada, lo que da cuenta del poco respeto que tienen ustedes por esta Cámara.

Y como parece que la cuestión está en dónde está la competencia, si la competencia está en la Junta de Castilla y León o está en los ayuntamientos, permítame que le haga algunas preguntas, a ver si conseguimos clarificar este asunto.

El primero, yo le diría: o sea, si una... si un tejado hace aguas cada vez que llueve un poquito más de lo normal, ustedes dicen que esto es un problema de mantenimiento, cuando parece que la lógica es que es un problema del tejado y que hay que cambiarlo y que por lo tanto tendrían que hacerlo ustedes.

Si aparecen grietas en las paredes, como ocurre en el colegio público San Claudio –y que además nosotros pudimos verlo en directo en el mismo colegio; además vimos que los propios profesores tienen que poner posters para evitar que esas grietas sean tan visibles, una visión vergonzosa–, ustedes dicen que se soluciona haciendo mantenimiento.

¿Le parece a usted también que la retirada de las cubiertas de uralita, con todo su amianto, es una cuestión que puede abordar el ayuntamiento?

¿También usted cree que las ventanas y las calderas del siglo pasado, que lógicamente no cumplen ni una sola norma de eficiencia energética, es una cuestión que puede ser abordado por el ayuntamiento?

Mire, yo creo que ustedes se dan cuenta que efectivamente esto es un problema suyo, es un problema que ustedes tienen que abordar. Es su responsabilidad, es su competencia. Los ayuntamientos hacen más de lo que pueden en casi todas las ocasiones para tener estos centros en buen estado, pero, lógicamente, no disponen de los recursos para afrontar estas inversiones.

Y ya para finalizar, un clásico de la época preelectoral, o deberíamos decir PP-electoral, que es el instituto de Villaquilambre. Villaquilambre es el único municipio con 18.000 habitantes que no tiene un instituto público y que ustedes, curiosamente, solo sacan a colación en la época electoral: lo sacaron hace ocho años, hace cuatro y ahora. Y le pregunta que le vamos a hacer: ¿van a abordar de verdad la construcción de este instituto en Villaquilambre, o vuelven a ser fuegos de artificio como lo fueron hace cuatro años? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Moreno. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señoría. Mire, señor Moreno, yo creo que esta pregunta ya la he respondido a su compañera recientemente en... a finales de dos mil veintidós; pero parece que de su planteamiento lo que me viene a plantear es que las competencias del Ayuntamiento de León y de aquellos ayuntamientos, que tienen las cometidas en el mantenimiento de los colegios, pasen a la Junta de Castilla y León, porque todas las deficiencias que ha planteado aquí son competencias de los ayuntamientos.



No lo dice la Junta, lo dice la Ley de Bases de Régimen Local. Y es que no tenemos problemas con todos los ayuntamientos, solamente tenemos problemas con el Ayuntamiento de León y con algún ayuntamiento donde ustedes gobiernan. Así que si realmente les preocupa la educación, sí que les rogaría que, en vez de reír las gracietas de viajes a Catar o de cualquier otra actuación de Twitter, exija a esos ayuntamientos que cumplan con las responsabilidades del mantenimiento de los colegios, porque realmente... *[Aplausos]*. Por ejemplo, un caso... un claro ejemplo que usted ha planteado, el cambio de calefacción; pero si las convocatorias donde tienen que presentarse son los ayuntamientos los que pueden acudir a esas convocatorias de cambio de calefacción. ¿Por qué? Porque tienen la competencia. Y en ese ejercicio de la competencia, nos gustaría que lo hicieran con rigor y con responsabilidad.

Pero incluso allí donde no llega el ayuntamiento porque no lo quiere ejercer, no le quepa la menor duda que la Junta de Castilla y León cuidamos y nos preocupamos por la educación.

Porque, fíjese, en el año dos mil veintidós, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Educación, ha invertido en colegios de titularidad municipal 700.000 euros para el mantenimiento de unas instalaciones eléctricas porque el Ayuntamiento de León no lo había ejecutado, Y no lo había ejercido. Y no lo ha hecho... no lo ha ejercido porque no presupuesta nada para los colegios. En dos mil veintidós, 120.000 euros tiene el Ayuntamiento de León para los colegios de titularidad municipal; dos mil veintitrés, que tiene presupuestos prorrogados, 120.000 euros.

Yo aquí le estoy hablando de unas cifras muy importantes: 700.000 euros para el ayuntamiento... para los colegios del Ayuntamiento de León; los 15 millones para toda la provincia de León. Instituto de Villaquilambre: ya está presupuestado, tenemos ya la redacción del proyecto y hay presupuestado 11 millones de euros; en esta anualidad 600.000 euros.

Así que váyase usted a los Presupuestos, fíjese en los Presupuestos y exija a aquellos ayuntamientos donde no tiene esas... donde tienen esas competencias pero no las están ejecutando, que las ejerzan. Porque para nosotros la educación sí que es lo primero, lo manifestamos con presupuestos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

(Sí, señoría). ... y lo manifestamos con la ejecución de esos Presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Lucas Navas. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000146

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, señor presidente. ¿Cree la Junta que su gestión en el Parque Natural de Babia y Luna es percibida como buena por los habitantes de este?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, si me hace la pregunta, me supongo que usted trasladará una opinión negativa. Sin embargo, yo luego le enumeraré por qué la opinión tiene que ser positiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señor consejero, lo cierto es que, más allá de los diferentes reconocimientos y las diferentes figuras de protección recaídas en los territorios de la montaña leonesa, los ciudadanos no son capeces... capaces aún de ver el beneficio entre las restricciones que se plantean y la... la positividad que se presupone.

Y eso es lo que pasa entre las gentes del Parque Natural de Babia y Luna. Da lo mismo que este sea un parque natural, que se refuerce su valor con la designación de su territorio como Reserva de la Biosfera o que en lo último sea reconocido como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial -SIPAM- por la FAO, y dentro de lo que es la montaña leonesa. Sus habitantes, sin embargo, siguen sin ver lo positivo del reconocimiento y siguen sin constatar las limitaciones... o siguen constatando las limitaciones de esas... de esas figuras especiales.

Quizás, señor consejero, puede ser que estén hartos de pedir una señalización suficiente para que quien quiera visitar ese entorno privilegiado pueda hacerlo, sabiendo dónde está y qué pueden ver. Quizás crean necesario que, después de tantos años, cuenten con un Plan Rector de Uso del parque.

Sí, señor Quiñones, establecer las normas de gestión para conseguir una adecuada conservación y un desarrollo socioeconómico que les haga ver la figura como algo bueno para la comarca; aunque la realidad tozudo... tozuda de la experiencia no invita al optimismo. Solo hay que mirar para el Parque Natural de Riaño y Mampodre y constatar que los avances en esta materia de señalización, y con la Junta de sujeto obligado, suelen ser bastante lentos.

Pero mire, señoría, yo hoy aquí solo quiero -como usted bien ha dicho- trasladarle lo que ellos me cuentan, lo que ellos piensan y los problemas que, detrás de un reconocimiento medioambiental como el que tienen, afrontan día a día en un parque natural donde prácticamente -y usted lo sabe- no hay una dirección reconocible; desde... donde desde el dos mil quince y después de ocho años aún no se ha aprobado el PRUG. Un parque natural que no ha servido para desarrollar las comarcas afectadas, no ha convencido a nadie y a desilusionado a los que tenían fe en él. Con una Casa del Parque que, en vez de funcionar y ser ese faro para la atención de los visitantes, para albergar a los agentes medioambientales de la zona o para atender a los ciudadanos en la realización de las gestiones burocráticas a las que se les somete con la protección del parque, permanece la mayor tiempo... la mayor parte del tiempo cerrada.



Un parque en el que no ha existido ayudas al desarrollo urbanístico para conservar las edificaciones; tampoco al desarrollo ganadero y turístico, únicos motores de la zona después de la desaparición de la minería. Un espacio, señor Quiñones, en el que después de tantos años prometiendo la depuración de las aguas, por fin parece que la van a ejecutar; eso sí, con los Fondos de Transición Ecológica, que son fondos complementarios, y después de un imperdonable retraso.

Y permítame finalizar demostrándole el compromiso que ustedes tienen con Babia y con el parque. Aún les estamos esperando para cumplir el compromiso expresado en estas Cortes con el Centro de Esquí de Fondo Babia-La Cueta. Ni siquiera están ayudando para agilizar los permisos de uso especial, solicitados en enero de dos mil veintiuno, y que no ha tenido respuesta desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Y también les esperamos -y con eso finalizo, señor presidente- para que apoyaran la enmienda de la UPL a los Presupuestos para la creación de un cebadero de terneros comunitario en Babia. Ahora sabemos que ustedes son más de ir a hacerse la foto con terneros y vacas que apostar por el desarrollo de la ganadería en la montaña de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Santos, es cierto que nunca se llega a todo lo que, bueno, la ciudadanía quiere, ¿no? Pero yo creo... le voy a enumerar todos los compromisos que... y las actuaciones que hemos desarrollado, en base a ser pues un espacio natural protegido, ¿no?

Los cuatro ayuntamientos de ese parque natural -ya sabe que son Cabrillanes, San Emiliano, Sena de Luna y Barrios- han recibido casi 400.000 euros de ayudas ZIS en los últimos... desde el año dieciocho para acá, para sus obras, pequeñas obras de infraestructura municipales.

En la Casa del Parque, una magnífica Casa del Parque, con casi 1.000.000 de euros de restauración. La Casa de Quiñones -que no tiene nada que ver conmigo, ¿eh?-, en Riologo, pues ha recibido casi 10.000 visitas en el veintidós, mil alumnos del programa "Ven" de Castilla y León; han participado setecientas y pico personas en distintas actividades, como filandón, talleres de orientación, etcétera, etcétera. Por tanto, una casa de actividad intensa.

La Cantina, que estaba cerrada y que tanta cuestionamiento había en la zona, se cerró con el COVID y no había nadie interesado en abrirla, hemos hecho un esfuerzo especial con dinero de la Junta de Castilla y León para que reabriese y la disfrutasen los ciudadanos de la... de la localidad.



Mire, señalización: 200.000 euros ha... ha supuesto una señalización de 216 señales para indicar senderismo, bicicleta, rutas informativas del parque natural de uso público; 28 folletos. Hay también señalización por parte de la Consejería de Cultura y Turismo en los accesos al parque. Y en el año dos mil veintitrés estamos procediendo ya a la digitalización de 230 rutas de nuestros espacios naturales, 15 de ellas del Parque de Babia y Luna.

Ya sabe que hay una cuadrilla de mantenimiento. En los últimos dos años han sido 140.000 euros de costo para el mantenimiento del territorio del parque. Hemos mejorado las comunicaciones -ya sabe usted la mítica carretera de La Magdalena al puente Fernández Casado- con un millón y medio. Y, por supuesto, eso tan esperado, que es el alto de la Farrapona, desde Torrestío a la Farrapona, un camino municipal, pero que estamos asfaltando nosotros con 1.000.000 de euros, que están hoy suspendidas las obras por la nieve, y que terminarán este año.

Estamos hablando de muchas subvenciones, ¿no? La Reserva de la Biosfera ya sabe que recibe, tanto la de Babia como la de Luna y Omaña, un millón setecientos y pico mil euros de fondos europeos; pero es una financiación que le correspondería a los municipios y que, sin embargo, la Junta traslada esos fondos europeos.

Hemos eliminado la escombrera de Barrios, vamos a eliminar la de Cabrillanes y San Emiliano. Estamos ejecutando 13 proyectos de mejora medioambiental, de prevención de incendios en terrenos forestales de uso silvopastoral, que son 650.000 euros. En los montes de utilidad pública llevamos una inversión de 2,5 millones de euros. Y sabe que se han invertido 26 millones en la restauración del cielo abierto de Nueva Julia, que no está en el parque, pero que afeaba mucho el territorio del parque. No, no, es muy importante el paisaje y las vistas. Y SOMACYL tiene ya adjudicada y van a empezar las obras de la depuración, con una inversión -nada menos- de tres millones y medio de euros. Una... por lo tanto, una conquista histórica.

Y tenemos en ejecución en este año miradores en el mítico puente de... de las Palomas, que... como usted conoce; también el puerto Ventana, una serie de espacios de uso público para aparcamiento de caravanas.

En definitiva, estamos hablando de inversiones de más de 10 millones de euros, sin contar con la restauración de Nueva Julia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... que creemos que es un gran compromiso. Va a parecer, señoría, que nos hemos conchabado para que me haga usted una pregunta en la que luzcamos la extraordinaria gestión de la Junta en este parque, que invito a todos a conocer. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez-Quiñones. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000147****EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues al hilo de la intervención del señor Hernández, seguimos con sanidad.

Señor consejero: ¿considera suficiente cómo se está prestando en la actualidad la atención sanitaria en pediatría en El Burgo de Osma?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, la Junta de Castilla y León, a pesar de las dificultades producidas por diferentes incidencias con la plantilla, considera que se está prestando una asistencia sanitaria adecuada y de calidad a la población en edad pediátrica de la zona básica de salud de El Burgo de Osma. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Problemas con la plantilla en pediatría y en todas las especialidades en Soria, porque es así.

Y, mire, si le preguntan dos partidos políticos diferentes en este Pleno será porque algo no funciona bien. Señor consejero, mírelo por ese lado.

En El Burgo de Osma tiene una población de más de 5.000 habitantes y es el tercer núcleo de la provincia de Soria, y ahora mismo no dispone de pediatra. En la zona básica de salud de El Burgo de Osma hay, según datos del INE, 644 menores de 14 años, a los que no se les está atendiendo, y, si se les está atendiendo, mal, señor consejero.

Para mayor preocupación, el centro de salud de El Burgo de Osma depende, además, de otros 14 municipios. ¿Cuál es el resultado de la negligente actuación que ustedes están llevando a cabo? Pues que el titular, que la titular, está de baja, y como está... y como está sucediendo estos meses, y ponen como sustituta a otra persona que no es pediatra.

¿El resultado? Pues ahora mismo El Burgo de Osma va esta... este especialista dos días a la semana para atender a estos menores, a los que... a los que le dé tiempo a ver, por supuesto, porque antes acudía cinco días en semana y ahora mismo está acudiendo dos días.

Pero existen otros municipios que, además de los 14 -como he dicho antes-, también dependen de El Burgo de Osma, como puede ser Berlanga de Duero, con cerca de 900 habitantes. Esas personas... esa persona se está acercando cada quince días, señor consejero, a atender a los menores; una vez cada quince días. Se lo vuelvo a repetir: ¿a usted le parece normal esta situación? Yo creo que no.



Es intolerable esta situación y la norma... y es la norma cuando hablamos de nuestra provincia, por poner otros ejemplos más. Por ejemplo, en Arcos de Jalón el pediatra va por hacer un favor, porque no tiene obligación de acudir, de modo que igual acude una tarde cada semana. O en Ólvega, por ejemplo, que tienen problemas para cubrir esa plaza: de tres días que iba antes, ahora va dos. Lo mismo en Ágreda: de tres días que iba antes, ahora va dos.

En resumen, la pregunta que le hemos formulado, señor consejero, se responde por sí sola.

Señor Vázquez, le exigimos que tome cartas en el asunto y trate de una vez por todas este problema, ponga remedio y soluciones a largo plazo, y deje de poner parches. Tenemos la mano tendida -se lo vuelvo a repetir, tenemos la mano tendida- desde esta agrupación electoral para buscar soluciones a los problemas de la provincia de Soria, pero ustedes no... no quieren que les ayudemos, señor consejero. Así no se asienta población en el medio rural. Sin servicios básicos, como es este de pediatría, los jóvenes que... que deseen tener hijos en el medio rural no lo van a hacer, se nos van a ir a las ciudades, señor consejero.

Y, ya para terminar, estamos hartos, cansados ya de que nos salga con los médicos por... que tenemos más médicos por tarjetas sanitarias. Señor consejero, denos otra excusa, por favor, que esto no nos vale. Creo que la dispersión geográfica, zona rural...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... demográfica, perdón -sí, termino-, demográfica entre las zonas rurales y urbanas creo que también hay que tenerla en cuenta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, ya lamento que no les guste que Soria tenga los mejores indicadores por tarjetas. Bueno, ¡qué le vamos a hacer!

La zona básica de salud de El Burgo de Osma cuenta con una pediatra titular que atiende a la población de entre 0 y 14 años de la zona básica, un total de 622 niñas y niños. La asistencia se realiza en consulta de lunes a viernes y también se atiende a los 76 niños y niñas de la zona básica de Berlanga de Duero.

Esta pediatra no presta servicio desde el mes de junio de dos mil veintidós, en ejercicio de su derecho, siendo previsible su reincorporación al servicio a final del primer semestre de dos mil veintitrés.

Fíjese, a pesar de la dificultad de contratación de pediatras de Atención Primaria, la Gerencia de Salud de Soria consiguió contratar a nueva pediatra el pasado mes de septiembre. Esta profesional causó baja el pasado cinco de noviembre, no constando previsión alguna para su reincorporación al servicio.



Desde entonces la asistencia sanitaria a la población pediátrica de las zonas básicas de El Burgo de Osma y de Berlanga de Duero se viene prestando por profesionales de pediatría de otras zonas básicas, que se desplazan, en jornadas de mañana o de tarde, para atender a la población de ambas zonas.

Y hoy aquí, en esta Cámara de representación de todos los castellanos y leoneses, quiero manifestar el agradecimiento de la Junta a todos los profesionales que están colaborando con este programa de asistencia pediátrica a la población de El Burgo de Osma y de Berlanga de Duero, y en otros programas también de la Comunidad, por su esfuerzo, implicación y compromiso con la asistencia sanitaria de la Comunidad.

En este momento se encuentran ya planificadas en la zona básica de salud de El Burgo de Osma la asistencia con pediatras en dos jornadas de mañana a la semana y en tres jornadas de tarde. Espero que su señoría considere suficiente esta programación, que es la misma que tenía antes del mes de noviembre.

Nos encontramos en unos momentos en los que usted sabe que la falta de ciertos especialistas, como es el caso de los pediatras, se está convirtiendo en un auténtico problema de Estado. Fíjese, profesionales que, además de ser escasos, nos han transmitido que desde su fuerza política se ha contactado con ellos durante el transcurso de su trabajo, interrumpiéndolo para preguntarles por las deficiencias en el mismo. Está claro, por lo que además hemos oído aquí, señor Palomar, que su fuerza política vive de la queja y del malentendido agravio con la población de Soria. Y eso, fíjese usted, puede ser lícito desde el punto de vista político, pero en este caso es totalmente reprobable al interferir con la asistencia sanitaria.

Señoría, no todo vale, y mientras ustedes van... hacen rondas por los pueblos de Soria como Diógenes con su candil, buscando el agravio, otros trabajamos para intentar solucionar problemas. La política está para servir, no para que ustedes se sirvan de ella. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000148

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León algún tipo de comunicación institucional o de otro tipo sobre el proyecto Peace City World, presentado recientemente en el Ayuntamiento de Salamanca y, en su caso, qué valoración hace del mismo? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Deduzco de su pregunta que me hace una doble cuestión: por un lado, dice si hemos recibido en la Junta de Castilla y León algún tipo de comunicación institucional o de otro tipo sobre este proyecto; y, por otro lado, que cuál es nuestra valoración sobre el mismo. Procuraré contestarle a las dos cuestiones.

La primera de ellas, si hemos recibido en la Junta de Castilla y León algún tipo de comunicación institucional o de otro tipo sobre este proyecto, nosotros no hemos recibido ninguna comunicación institucional sobre este proyecto, ni hemos recibido ninguna invitación oficial a ningún acto ni actuación relacionada con este proyecto.

Y la segunda de las cuestiones es la que se refiere a qué valoración hacemos del mismo. Pues cualquier proyecto o iniciativa que se presenta para un trámite en el ámbito de la Administración autonómica pues tiene que seguir un procedimiento, un procedimiento regulado de acuerdo a la norma, y siempre desde el máximo respeto a las leyes vigentes, que es lo que hacemos y lo que haremos desde la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí, gracias. Efectivamente, hace dos semanas Salamanca acogía un congreso sobre el proyecto Peace City World, impulsado por el concejal de Turismo del Ayuntamiento salmantino, Fernando Castaño, de Ciudadanos, quien señaló previamente en este proyecto que participarían más de 200 empresas y que buscaría invertir en la provincia, y en concreto en la ciudad de Salamanca, 15.000 millones de euros. Un proyecto presentado pues como un futuro centro de negocios, una fuente de empleo, que expandiría por Salamanca como distrito de negocios, con nuevos barrios, un planeta-rio, una red de tranvía, un telesilla que iría desde la rotonda de Leclerc hasta Canalejas.

Efectivamente, este proyecto, pues el concejal de Turismo señaló en la cadena televisiva *Cuatro* del... que el Ayuntamiento de Salamanca no había desembolsado ni un solo euro en esta cuestión y que los promotores habían corrido con todos los gastos. Sin embargo, en el Pleno se determinó que se había gastado -y así lo reconoció él- más de 36.000 euros en organizar el mismo, y esto supone claramente una incoherencia en estas declaraciones públicas.

Pero sobre todo el problema está en que él aseguraba que había dejado más de 600.000 euros en la ciudad de Salamanca, con más de 50 contratos con empresas salmantinas y asistentes al congreso, pero sin dar más detalles. En todo caso, también en base a lo publicado en prensa, se decía que este proyecto tendría su sede en una dirección de Londres donde han figurado otras empresas que han aparecido además en investigaciones mundiales sobre sociedades *offshore*, habiendo además empresas que los promotores recogían como socios desarrolladores del proyecto de Salamanca y que sin embargo han negado tener cualquier vinculación por todas las dudas lógicas que se han generado en torno a la certeza de este proyecto.



Al mismo tiempo, este proyecto, se decía que se había firmado un convenio por valor de 20.000 euros, y que en todo caso y al... bueno, en base a las circunstancias que se han venido desarrollado *a posteriori*, pues se ha determinado que ni se iba a pedir ni se pediría. Pero claro, es que el problema es que también hay un organizador del congreso, con 65.000 euros al año que cobra del Ayuntamiento; una cantidad que recibe de la Sociedad Municipal de Turismo, Comercio, Promoción Económica, que asciende a doscientos treinta... 231.000 euros que recibe del propio Ayuntamiento.

Todo esto al final lo que nos llevaba es a conocer las dudas o conocer en su caso la viabilidad de este proyecto. Pero, en todo caso, nos alegra que todavía no se haya presentado, porque consideramos malo el jugar con las ilusiones de los salmantinos y preferimos que se siga invirtiendo por parte de quien corresponde, que se emplee ese dinero público en industria y empleo, que tan necesario es en la provincia de Salamanca.

También recordarle, señor consejero, que son 22 años los que llevan esperando por el desarrollo del puerto seco de Salamanca, esa plataforma logística intermodal que permitiría conectar con Oporto, con Aveiro, con los puertos marítimos de Portugal. Y, como digo, también esa ampliación del polígono de Ciudad Rodrigo, la reindustrialización de Béjar –que tampoco llega a su fase final– o lo que se anunció también por el presidente antes de las elecciones, el famoso plan que daría lugar al desarrollo de La Raya.

Por eso trabajo no le falta a esta Consejería, no le falta a su Consejería, no le falta a estos consejeros y no le falta a esta Junta. Y, por lo tanto, inviertan en la región leonesa, inviertan en proyectos reales y no generen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo, presidente). ... no se debe de generar falsas expectativas. Y, sobre todo, hay que apostar por la industria y el empleo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

No sé qué quiere que le diga. Me pregunta usted si hay alguna comunicación institucional a la Junta sobre este proyecto y le digo que no hay ninguna comunicación institucional sobre este proyecto, y se dedica tres minutos a debatir con el concejal de Turismo de Salamanca, que no es ni de mi partido.

Yo, como no soy su portavoz, pues poco puedo hacer por defenderle, si es que es ese su debate. Yo, en todo caso, creo que a la pregunta le he contestado, y creo que la información se la he detallado en las medidas en las que puede responderle a la Junta de Castilla y León, que es por lo que aquí comparezco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000149**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Señor Vázquez: ¿cuándo tiene previsto la Consejería que, tras las obras en curso, estén operativas y dotadas con todo su personal correspondiente, de forma permanente, las 14 camas de uci del Complejo Hospitalario de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Pascual, la previsión que maneja la Junta de Castilla y León para el fin de las obras de ampliación y reforma de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila, es que estas estén culminadas la primera semana del próximo mes de marzo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

La falta de previsión y de planificación fue uno de los motivos por los que la pandemia tensionó nuestros recursos y vimos como nuestro sistema sanitario tenía carencias y no estaba preparado. Una de las medidas que se adoptaron fue la de ampliar el número de camas uci en toda la Comunidad, y la previsión inicial de la Junta para la provincia de Ávila fue incrementar en 4 camas dicha unidad, pasando de las 8 con las que contaba a 12, algo a todas luces insuficiente y que, además, nos dejaba a los abulenses a la cola, para no variar. Finalmente, y tras muchos esfuerzos, se logró que se incrementasen en 6 camas, hasta contar con las 14 actuales. 14 camas, con su personal correspondiente, porque de nada sirve tener camas sin el personal que las atienda.

La Consejería anunciaba una inversión de 178.000 euros para renovar la parte antigua de la unidad de cuidados intensivos del hospital, el lugar en el que están ubicadas esas... esas 8 camas iniciales. Unas obras que, como bien ha comentado, deberían estar finalizadas en el primer semestre del año dos mil veintitrés. En la actualidad, se están utilizando 6 camas, debidas a esos trabajos, apoyadas por 4 camas de la zona de reanimación anestésica -bueno, más... más bien 3, porque una no se puede utilizar-.



Algo que es del todo insuficiente, porque, además de la patología habitual de la unidad de cuidados intensivos –como bien sabe usted, consejero–, hay cirugías que requieren que los pacientes, una vez intervenidos, sean trasladados unas horas o unos días a una cama de uci para poder controlarlos mejor. Por lo que, si no contamos con las camas suficientes, hay intervenciones quirúrgicas complejas que no pueden llevarse a cabo. Y con la lista de espera como está.

Además, en relación con este tema, debe usted saber que en la zona de reanimación anestésica, a diferencia de lo que ocurre en otros hospitales de nuestro mismo nivel, solo hay turnos de mañana y de tarde, de lunes a viernes. No hay turnos de noche, ni los festivos ni fines de semana tampoco hay, con lo que, si algún paciente debe ser controlado por la noche o los fines de semana, se deben hacer con contratos de última hora –como usted bien sabe, los llamados “corretornos”– o con personal de la propia uci. Según me han dicho, señor consejero, solo hay previsto contratar personal de enfermería para 10 camas. Y para el mes de febrero, creo, si no estoy equivocado, que solo hay personal para 8 camas.

Por tanto, lo que pretendo con mi pregunta es que, a ser posible, nos den garantías de que se va a contar con personal estable para esas 14 camas. En Ávila, señor consejero, usted es consciente de las deficiencias que tenemos. Por eso, la pregunta es muy sencilla y lo que pretende es que usted nos asegure a los abulenses que, una vez finalizan... finalicen esas obras de renovación de la parte antigua de la uci del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles –algo que esperamos no se demore mucho en el tiempo–, que vamos a seguir contando con esas 14 camas de unidad de cuidados intensivos y con lo que es más importante, señor consejero, con el personal sanitario necesario para atenderlas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la obra de reforma y ampliación de la uci de Ávila se está desarrollando en dos etapas.

La primera se inició en junio del año dos mil veinte y culminó en noviembre de ese mismo año. Consistió en la creación de una nueva estructura con 6 nuevos boxes añadidos a los 8 puestos con los que ya estaba dotada la unidad original. Esta obra supuso una inversión de 521.000 euros en infraestructuras y 280.000 en equipamiento.

La segunda fase consiste en la reforma de los 8 puestos originales, que permitirá contar con boxes individuales en toda la unidad, y comenzó en noviembre del pasado año, una vez mejorada la demanda asistencial de camas de intensivos por mor de la pandemia. Y está prevista –como le he dicho– su conclusión en la primera semana del mes de marzo de este año, es decir, en cuatro semanas. Para esta segunda fase están presupuestados 175.000 euros de obra y 4.000 de equipamiento.

Por tanto, la inversión de esta obra de reforma y ampliación supondrá un total de 1.000.000 de euros y permitirá que el área de salud de Ávila cuente con una dotación de 9 camas de uvi por 1.000... por 100.000 habitantes –perdón–.



Esta unidad se encuentra preparada para entrar en funcionamiento en el momento en que esté terminada la actuación sobre la infraestructura, tanto en equipamiento como en lo que a personal se refiere. Señoría -y se lo reitero para que no le quede de ninguna duda, para que no haya pie a ningún enredo-: la nueva unidad funcionará inmediatamente tras la finalización de las obras de reampliación y reforma.

Señor Pascual, sin acritud alguna, me va a permitir que le muestre mi sorpresa por esta pregunta. Es sobradamente conocido, y no me cabe duda -como así lo ha manifestado usted en su exposición- que usted conoce perfectamente el plazo de finalización de la obra, pues ha sido repetidamente anunciado; si todo Ávila lo sabe. Como también todo Ávila conoce, y usted también, que se dispone de los recursos necesarios. Por lo tanto, esta pregunta solo puede obedecer bien a que no tiene otra cosa que preguntar, y tiene que cumplir con el trámite del cupo -cosa esta preocupante-, o bien -aún más preocupante- que esta pregunta obedezca al más puro oportunismo político, queriendo aproximar el nombre de su formación política al hecho de que Ávila cuente con una uci ampliada y reformada.

Y créame, señoría, que esto no es nada extraño, dados los antecedentes oportunistas de su formación política, y muchos menos en estos tiempos de comicios que nos rodean. Y para muestra, un botón: hace unos días, uno de los líderes de su formación, concretamente su vicepresidente, sin ninguna responsabilidad sanitaria que yo conozca, se puso al frente de una manifestación de sanitarios. ¡Vivir para ver, señorías! Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000150

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señor presidente. Señor consejero: ¿cuenta usted con algún asesoramiento en materia de matemáticas o bioestadística?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Igea, me ocurre lo que a usted: hace ya tantos años que cursamos la asignatura de Bioestadística, y aún más las Matemáticas, que el asesoramiento en estas materias es obligado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, sin duda, y en su caso mucho más. Porque, mire, usted hace propuestas tan originales como decir que va a disminuir -a la vez, ¿eh?- la demora en Atención Primaria a 48 horas y limitar a 35 el número de pacientes que se ven por la mañana. Esto, matemáticamente, es imposible cuando el 80 % de los centros rurales y urbanos ven ya más de 35 enfermos de media. Por eso le pregunto por lo de las matemáticas, porque ustedes plantean cosas imposibles.

Si supiera algo de matemáticas, no andaría tan ufano paseándose por ahí diciendo que han bajado ustedes en 6.000 las listas de espera quirúrgicas, porque usted sabe que las listas de espera es como las calorías: las que no se toman no engordan. Quiero decir: que lo que no se diagnostica no pasa a la lista de espera, ¿eh? Y si usted tiene 70.000 enfermos más sin diagnosticar, pendientes de consulta en Atención Hospitalaria, y 15.000 más pendientes de pruebas radiológicas, es difícil que aumente la lista de espera.

Pero todo esto era importante hasta que hoy he recibido esta nota. Mire, espero que usted cese hoy mismo a la señora Belén Cantón, gerente del Hospital Río Hortega. *[El orador muestra un documento]*. Tengo aquí en mi mano una instrucción que vulnera los derechos fundamentales de los facultativos. Han cursado una instrucción para que nadie hable con un periodista si no informa previamente a la propia gerente o a la jefa de comunicación -no periodista y mujer de un alto cargo de la Consejería-.

Espero que ustedes cesen hoy mismo a quien, sin ningún rebozo, ha vulnerado los derechos fundamentales de los médicos y los facultativos. Porque lo que les pasa a ustedes es que, como no quieren que se sepan las cosas, no publican los números. No publican los números, siguen sin publicar desde septiembre los números de Asistencia Primaria, de frecuentación, que están sin renovar. No han publicado los números de gestión hospitalaria, de gestión de Atención Primaria, de consultas por facultativos, del último trimestre.

Y lo que tenemos, desgraciadamente, a día de hoy, es el mayor exceso de mortalidad de toda Europa. Usted ha conseguido que en dos mil veintidós haya 3.400 personas más de exceso de mortalidad que hubo incluso durante dos mil veintiuno en pandemia, que hubo 1.400 de exceso; 2.000 personas más de exceso de mortalidad. Eso son números; eso son matemáticas. Pero ¿sabe lo que son? Son vidas humanas. Y eso es con lo que usted maneja mientras viene aquí a hacer el cínico y a meterse con todos los procuradores que le preguntan algo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, le voy a decir algo desde el más profundo cariño que, como usted sabe, nos profesamos. El modo en que formula usted esta pregunta hubiera estado bien en boca de algún *enfant terrible* de la política; pero, para su desgracia, a usted le queda ya muy poco de *enfant*; y lo de terrible, por más que lleva toda la vida intentándolo, y además con denuedo, nunca lo ha alcanzado.



Le voy a decir más: otras cosas sí ha conseguido. He de reconocer, por ejemplo, que ha conseguido acabar con todas las formaciones políticas en las que ha militado. Fue entrar en UPyD y acabar con Rosa Díez. *[Aplausos]*. Fue hacerse cargo usted de Ciudadanos en Castilla y León y en un tiempo récord pasar del plural que tenía el nombre de su grupo parlamentario al ciudadano actual. Si hasta usted mismo se reconoce como epílogo de Ciudadanos. Y ahora al acercarse al pobre señor Val, con ánimo, según usted, de refundación, lo único que ha hecho es fundirlo. *[Aplausos]*. Como he de reconocer también que su acercamiento a la gestión de la Sanidad de Castilla y León, con ánimo de reformarla, casi logró acabar con ella. ¡Cómo le duele, señor Igea, que hayamos disminuido las listas de espera! Le duele profundamente.

Todo esto solo puede causar una profunda confusión incluso a una mente como la suya. Y esta confusión es la que le lleva a dedicarse a las artes cinematográficas en redes sociales, a repartir títulos de belleza en esta Cámara y a ir a la Corte como tertuliano en el mejor remedo de aquel don Sebastián de Morra que amenizara la Corte de Felipe IV. *[Aplausos]*. Confusión que le lleva hoy a repetir la pregunta que ya hizo al consejero portavoz. Y fíjese usted: ¡mire que ha perdido usted originalidad, señoría, con lo que le gusta a usted ser original! Confusión que le impide diferenciar el exceso de mortalidad y la mortalidad evitable, por eso me echa a mí la culpa de toda la mortalidad. Confusión que le impide hablar hoy de mortalidad estandarizada; oiga, como sí que hacía en el dos mil veintiuno. Confusión que le lleva a sacar conclusiones con la mortalidad de dos mil veintidós basándose en el MoMo, sin conocer ni la estandarizada ni la clasificación por causas. Y, además, incluso ha dicho usted por ahí en algún medio de comunicación que la culpa la tienen las listas de espera.

Todo esto, además de la invalidez del Sistema MoMo para sacar conclusiones sobre la causa de mortalidad, le ha sido contestado el pasado noviembre a una pregunta escrita. Pero la confusión le impide valorar bien estos conceptos.

Mire, como le dije a principio de esta pregunta, son muchos los años que han pasado desde que tuvimos contacto con la Bioestadística y la Matemática; y le añadiría que la Salud Pública también, por lo que le acabo de oír a usted. Ahora que por mor de los avatares políticos anda usted falto de asesores fiables, no puedo sino recomendarle los de la Consejería. Y, por cierto, lo de los ceses, que usted es un experto, porque cesó a más de 100 personas en la... en la Consejería, no me pida a mí que sea como usted, un McCarthy de la política en Castilla y León.

Todo ello... todo estas recomendaciones que le hago son con el fin de que saque usted conclusiones erróneas, haga valoraciones sin fundamento científico, y, sobre todo, aterrice a la población como hizo en ocasiones anteriores. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Por el secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

**I/000018**

Interpelación número 18, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 50, de doce de septiembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero de Sanidad, señor Vázquez, en el día de hoy quiero interpellarle sobre un tema de política sanitaria que me parece de una gran importancia, de gran calado y que se encuentra, además, en un momento de gran actualidad. Me refiero a la asistencia sanitaria en la Comunidad de Castilla y León, que afecta tanto a la región leonesa como a la región castellana, donde la equidad de los leoneses y castellanos en el acceso al sistema sanitario y a las prestaciones sanitarias disponibles en la cartera de servicios deja mucho que desear. Esa equidad, que tendría que llegar a la igualdad, podríamos decir que no existe. Está visto que un ciudadano que vive en la urbe tiene más derechos que el que vive en la zona rural, o incluso, aunque se viva en la urbe, depende cuál, se tiene más derechos en unas que en otras: no es lo mismo vivir en la ciudad de Valladolid, que dispone de todos los servicios sanitarios, que en las ciudades de Soria, Zamora o Ponferrada.

Estamos en una Comunidad artificial, donde los servicios sanitarios, en muchos casos, están siendo una ficción, donde la teoría no tiene nada que ver con la realidad. Una cosa es lo que exponen ustedes desde la Junta y otra cosa es lo que realmente ocurre. Y a eso tenemos que añadir que hay una población cada vez más envejecida y, por lo tanto, más dependiente, que muchas veces no está bien relacionada con las tecnologías, o porque las desconocen o simplemente porque no pueden tener acceso a ellas por falta de cobertura móvil e internet, y que dependen de la disponibilidad de familiares más jóvenes que puedan ayudarles e incluso trasladarles a los centros de salud.

Esta falta de cobertura móvil o escasa cobertura no solo afecta a los pacientes, sino también a los médicos y profesionales de la salud, que no pueden consultar y comunicarse adecuadamente con otros centros de salud y realizar adecuadamente su trabajo.

Aquí estamos hablando de salud, estamos hablando de vidas. No se puede convertir la salud y el sistema sanitario en números, en medias económicas y en euros. No quiero decir con esto que no sepamos todos los aquí presentes y toda la sociedad leonesa y castellana que la sanidad no tenga un coste; pero sí que es verdad que este servicio sanitario público, que debería ser de calidad, tendría que estar mejor dotado de recursos, y estos mejor repartidos. No puede ser que haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, o incluso de tercera.



El acceso a los servicios tiene que ser inmediato y garante de la preservación de nuestra buena salud. Esta Comunidad, por sus características, con dos regiones, no puede ceñirse a un solo modelo sanitario, sino que habrá que adecuarlos a las diferentes problemáticas y situaciones, que tendrán que ver, a lo mejor... y que tendrán que ver que, a lo mejor, lo que sirve para Valladolid no le sirve a Soria, a Ávila o a la comarca del Bierzo.

En la provincia de León padecemos la dispersión geográfica acompañada de pocos médicos y profesionales para atender a toda la población. El ratio de médicos/pacientes es mucho mejor en la provincia de Valladolid que en la provincia de León. Es más, el presidente del Colegio de Médicos de León ha declarado hace poco, en este mismo mes, que el modelo sanitario ha caducado y vamos semitarde para solucionarlo.

Como siempre digo, y creo, el buen funcionamiento de los servicios se debe muchas veces a la buena voluntad de los profesionales. No puede ser que haya hospitales y centros de salud tercermundistas, en condiciones lamentables por falta de mantenimiento, o infrautilizados, con quirófanos cerrados, como el Hospital Pluricomarcal de Béjar; o que se dedican a otra cosa, como es el Hospital de Villablino, que no cumple la función para el que fue construido; y centros de salud como el de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo (León), con problemas estructurales, retrasando año tras año su apertura; y el de Cistierna, que no cumple con las necesidades de población; y otros que se prometen, pero que no se hacen, y son muy necesarios, como es el de Villaquilambre, en la provincia de León -prometido desde dos mil ocho-, el de Villalpando -presupuestado desde dos mil seis-, Prosperidad y Zurguén en Salamanca, el de Soria Norte en Soria, y el de Hervancias... Hervencias -perdón- en Ávila, por destacar algunos.

Y ya no digamos el aumento del número de camas uci disponibles en el Complejo Asistencial Universitario de León, que siguen sin aumentarse. Y el centro de especialidades de Ponferrada, que, al final, siendo una promesa más de la Junta, vuelve a quedarse en nada.

Esos hospitales y centros de salud -como mencionaba-, con falta de espacio, donde los pacientes -que no clientes- se sienten como ganado, haciendo largas colas de espera para ser atendidos; y estancias con mobiliarios que dan verdadera vergüenza, en cuando pueden ser atendidos porque... eso, cuando pueden ser atendidos, porque, en muchas ocasiones, pacientes con patologías complicadas, necesarias de una atención adecuada y rápida, no pueden ser atendidos como se merecen, teniendo que resignarse, que no conformarse.

Los pacientes, a día de hoy, tienen la problemática de las dilatadas listas de espera, que tienen que ver con la falta de planificación de la Consejería, y que no incrementa los recursos y no renueva las plantillas. Así, solo en el Bierzo hay 3.600 personas a la espera de un diagnóstico.

Pero lo más sangrante son las listas de espera ocultas, aquellas de pacientes que aún no lo son porque no han conseguido su primera cita con el médico especialista pertinente. En esta situación hay 2.500 personas, cuya dolencia está en un cajón. El tiempo medio de espera para ser operados es ahora de 156 días, que se eleva a 261 en el caso de pacientes a los que se proponga... a los que se proponga ser atendidos en un centro alternativo y lo rechacen, primando así, de nuevo, la externalización.



Según el Defensor del Paciente, el punto débil de Castilla y León se halla en la lista de espera quirúrgica, donde 39.242 personas la engrosaron, con una demora media de intervención de 129 días, 156 días en el Bierzo, la quinta más alta del país. Como consecuencia de ello, aquí viene otro problema, que es el de las externalizaciones de consultas y de operaciones quirúrgicas, donde el trato médico-paciente es frío, y se pierde la calidad en el servicio prestado, porque son médicos que, una vez terminada la consulta u operación, se van y se desentienden del paciente. Y es por eso que los pacientes, en muchas ocasiones, prefieren esperar, como ocurre con más de un millar de pacientes que renuncian a operarse fuera del Hospital de León, porque prefieren y les da más confianza el sistema público de salud que el sistema privado.

Pacientes con tratamientos oncológicos que tienen que soportar hasta nueve horas fuera de su casa para recibir su tratamiento de tan solo cinco minutos por no tener la unidad de radioterapia, tantas veces prometida, en el Bierzo, en Ávila, en Soria.

Les recuerdo el acuerdo al que llegamos ustedes y nosotros donde se acordó la ejecución del búnker en el año dos mil veintitrés y la puesta en marcha de la unidad de radioterapia a finales del año dos mil veinticuatro para el Hospital del Bierzo. Espero no se les olvide.

A lo que se refiere a transporte sanitario, tenemos que incidir no solamente en el aumento de vehículos sanitarios, que lo hemos pedido en varias Comisiones de Sanidad, sino también en el personal, que tiene que aumentarse en número, o, si no, de poco va a servir el aumento de vehículos. Recientemente, el alcalde de Ponferrada, la sexta ciudad más habitada de esta Comunidad de nueve provincias, se quejaba y se... y se lo hacía saber a usted, señor consejero, denunciando públicamente una serie de deficiencias sanitarias en el servicio de ambulancias, donde estas tardan demasiado tiempo en llegar para atender a los incidentes sanitarios, y en varias ocasiones han tenido que ser los propios vehículos policiales los que llevaran a las personas accidentadas al Hospital del Bierzo. Así que figúrese en esas zonas rurales donde no hay ningún tipo de ambulancia, donde las carreteras dejan mucho que desear por su estado lamentable y las distancias que tienen que recorrer.

En cuanto a la Atención Primaria, las consultas se demoran en algunas ciudades entre cinco y quince días hasta para el paciente urgente, situación denunciada por el personal sanitario y paciente de León, Zamora y Salamanca. Y en las zonas rurales solo tienen consulta médica dos días a la semana.

Me gustaría nos explicase el acuerdo al que han llegado su Consejería y la Confederación de Sindicatos Médicos, cómo van a ser esas consultas y qué consecuencias va a tener el hecho de reducir 35... a 35 consultas por jornada, cuando hoy en día están entre 50 y 60, y haciendo jornadas extras por la tarde. O aumentan el número de médicos, o, si no, auguro que las listas y días de espera van a aumentar.

La Junta dice... la Junta, perdón, tiene dos grandes retos pendientes de afrontar, con medidas mucho más contundentes que las de hasta ahora, como la garantía de la... de la prestación de servicios en el medio rural y la meta de paliar la carencia de pediatras. En las zonas de difícil cobertura, como puede ser el caso del Hospital del Bierzo, o en la comarca de Laciana, en Villablino y en las zonas rurales de Zamora y Salamanca y de Soria y Ávila, por ejemplo, hay que incentivar a nuestros profesionales médicos ya no solo económicamente, sino con incentivos donde los



profesionales se sientan recompensados de una o varias maneras, como puede ser la de dotar de estabilidad a las plantillas con contratos estables, mejores condiciones laborales –o, por lo menos, que se les respete; en muchos casos, hay unos ratios paciente/médico que son inaceptables– y con... y, evidentemente, incentivándolos con incentivos de formación.

La Comunidad de Castilla y León se convirtió en la quinta Autonomía con más denuncias por negligencias sanitarias, con 764 casos en dos mil veintidós, de los que 47 acabaron en fallecimiento. Así lo reflejaba la estadística realizada por el Defensor del Paciente. La mayoría de las denuncias se concentraban en los servicios sanitarios de Valladolid y de León, seguidos de Salamanca y Burgos. En cuanto al total de denuncias, sin embargo, Burgos supera a Salamanca.

Por reclamaciones, especialidades y servicios, los más denunciados durante el dos mil veintidós fueron cirugía general, la lista de espera de traumatología, urgencias y ginecología y obstetricia.

Por Comunidades, solo cuatro superan a Castilla y León en número de denuncias por negligencias: Madrid, Andalucía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... Cataluña y Comunidad Valenciana. (Sí, señor presidente, termino).

Por hospitales, los del Bierzo y el de Burgos se llevan, según el Defensor del Paciente, unas listas de espera inasumibles e inadmisibles tanto para intervención como para cita con el especialista. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor García, tengo hoy la oportunidad de debatir con usted como portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! en una nueva interpelación sobre política general en materia de sanidad presentada por ese grupo parlamentario.

Señoría, la atención sanitaria en toda Castilla y León es una de las prioridades fundamentales de la acción política de la Junta, y de ello les voy a hablar hoy aquí. Por eso, la Junta de Castilla y León ha presentado un Presupuesto que supone un incremento del 8,9 % sobre el anterior, que a su vez suponía la consolidación del incremento del 24 % que se había realizado en el del año dos mil veintiuno, hecho este que no ha sucedido en todas las Comunidades.

Y todo ello en un escenario de financiación autonómica que castiga duramente las características geográficas y demográficas de Castilla y León. Y hay un hecho



incontrovertible: el sistema de financiación autonómica no cubre los fines para los que fue diseñado, no cubre los servicios públicos esenciales. Y, por ejemplo, este año, a pesar del incremento de las cantidades a cuenta, estas dejan de cubrir más de 600 millones de euros. Este es un sistema de financiación hecho a medida de Comunidades que no creen en el Estado.

Castilla y León cuenta con una tasa de envejecimiento muy elevada, concretamente del 211 %, frente al 133 % de la media nacional. Más del 70 % del gasto sanitario que realiza una persona a lo largo de su vida se produce a partir de los 65 años; el sistema de financiación recoge el envejecimiento mediante un concepto muy... muy oscuro, que es el de “población ajustada”, y que para la población mayor de 65 años pondera únicamente el 8,5 % de la cantidad total, mientras que por ejemplo la población menor de 18 años pondera en un 30 %.

O como sucede con la dispersión geográfica, característica esta que usted ha mencionado aquí y que nos obliga a disponer de más recursos de los que nos correspondería meramente por población. Y le pongo otro ejemplo: mientras que una Comunidad vecina con la misma población y con un grado mínimo de dispersión tiene abiertos todos los días 90 Puntos de Atención Continuada, con médico y enfermera, Castilla y León tiene abiertos 196. Pues bien, la dispersión geográfica no se contempla de modo independiente, sino como “población ajustada”, ponderando únicamente el 0,6 %.

Todo esto supone un enorme esfuerzo para Castilla y León, y coloca a los castellanos y leoneses en una grave situación de inequidad con respecto a otros territorios. Por eso hemos reclamado, y vamos a seguir reclamando, el cambio en el modelo de financiación. Este esfuerzo ha llevado a que en este ejercicio el presupuesto por tarjeta sanitaria sobrepase ya los 2.000 euros, situando a nuestra Comunidad en el grupo de cabeza del Sistema Nacional de Salud.

Además de la pésima financiación, hay otra circunstancia que dificulta notablemente la prestación de la asistencia sanitaria en todo el Sistema Nacional: la falta de ciertos especialistas médicos y la muy previsible falta de enfermeras en un futuro inmediato.

La falta de especialistas constituye en este momento un grave problema de Estado. Castilla y León ha puesto en marcha planes de fidelización, al tiempo que se han ofertado por primera vez el cien por cien de las plazas MIR de medicina familiar y comunitaria, siendo en estos momentos nuestra Comunidad la que mayor porcentaje de plazas acreditadas ofrece al examen MIR.

Pero es necesario que, al igual que Castilla y León realiza acciones dentro de su competencia, el Ministerio también realice las suyas. Se le ha pedido repetidamente eliminar la bolsa de más de 4.000 médicos mediante la convocatoria extraordinaria de plazas MIR de medicina de familia; y este año se seguirán quedando sin plaza más de 4.000 aspirantes. Se ha pedido repetidamente que flexibilice las condiciones de acreditación de unidades docentes; y nada se ha hecho. Se ha pedido eliminar la nota de corte para que no queden plazas sin ocupar por personas que han aprobado; y no se ha hecho nada.

En Castilla y León siempre hemos apostado por una atención próxima y de calidad. Ahora es necesario también afrontar, de modo decidido, la cronicidad. Y para ello es necesario el liderazgo de Atención Primaria, por supuesto. Hay que desarrollar



las máximas competencias de enfermería; es imprescindible educar en hábitos de vida saludable para afrontar un envejecimiento activo y más bajo en cronicidad, y utilizando, por supuesto, todos los recursos existentes en las diferentes Administraciones -autonómica, provincial y municipal-, así como aumentar los recursos de media y larga estancia.

La accesibilidad de los usuarios al sistema -como usted ha dicho aquí- se ha visto seriamente comprometida durante estos últimos años de la pandemia, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria. En Atención Primaria en este momento tenemos una demora media menor de dos días en el conjunto de la Comunidad, sin embargo -como usted bien ha dicho aquí-, somos conscientes de que hay demasiadas zonas básicas de salud en las que esta demora es sobrepasada, pues solo algo más del 71 % de las consultas de medicina de familia presenta una demora inferior a 48 horas. Por eso, y ante la falta de médicos de familia que impide aumentar las dotaciones de plantilla, se están abordando esas demoras mediante consultas extraordinarias, voluntarias e incentivadas.

En Atención Hospitalaria, para abordar la lista de espera quirúrgica se han optimizado las programaciones quirúrgicas, se ha realizado otro concierto -siempre que estuviera optimizada esa actividad en jornada de mañana- y se ha puesto en marcha el concierto externo. Todo ello nos ha permitido disminuir en más de 8.000 el número de pacientes en espera y en 21 días la demora media de la Comunidad. Ahora intensificaremos los esfuerzos en la lista de espera de consultas, añadiendo otro concierto en aquellas especialidades, en aquellas consultas, en las que haya una mayor demora.

Quiero poner también de manifiesto la importancia de la presencialidad en la Atención Primaria, sin impedir que aquellos usuarios que opten por la atención telefónica puedan hacerlo. En este último año se ha aumentado un 40 % esa presencialidad, situándose en este momento en el 60 % el porcentaje de consultas presenciales sobre el total de consultas.

En esa apuesta por potenciar y mantener el modelo de asistencia rural estamos implementando el Plan Integral de Atención Primaria y Comunitaria de Castilla y León, que permitirá aumentar la capacidad resolutive de los centros, mejorará la cartera de servicios y la homogenización de los procesos de cita en toda la Comunidad.

También estamos trabajando en proyectos de telemedicina entre profesionales de zonas periféricas de la Comunidad con los hospitales de referencia para evitar en lo posible, y en algunas especialidades, desplazamientos innecesarios a los hospitales.

La implantación del nuevo Protocolo de Código Ictus y del Plan Integral de Enfermedades Raras posibilitará una mejor atención sanitaria de calidad en toda la Comunidad.

La salud mental es otra de nuestras prioridades, por ello estamos potenciando los programas y dispositivos de atención, con especial interés en la prevención de las conductas suicidas y la ampliación de los hospitales de día, tanto de adultos como infantojuveniles.

Seguimos desplegando el Plan Oncológico, potenciando los circuitos de diagnóstico rápido y las unidades de referencia para tumores complejos, y mejorando la atención al cáncer infantil y juvenil.



Tras la población... la aprobación del Plan de Calidad y Seguridad del Paciente, estamos en fase de despliegue en todos los centros de la Gerencia Regional de Salud. E igualmente, continuamos desplegando el Plan Persona, que vendrá a mejorar la humanización en todos nuestros centros.

El Servicio de Emergencias Sanitarias, uno de los mejores valorados por los castellanos y leoneses, ha reducido los tiempos de respuesta en dos mil veintidós; tiempos que sin duda mejorarán todavía más cuando estén operativos todos los recursos del nuevo contrato de transporte sanitario. Estas son algunas de las líneas de trabajo que tenemos para la mejora de la asistencia sanitaria.

Como también las infraestructuras y el equipamiento sanitario son importantes a la hora de prestar la asistencia, se ha incrementado el presupuesto en inversiones en un 15 %. Concretamente, en infraestructuras de Atención Primaria se ha aumentado el presupuesto en un 53 % para acometer obras en más de 40 centros de salud de toda la Comunidad.

En los hospitales, además de las obras del Clínico de Valladolid o el edificio de consultas del nuevo Hospital de Salamanca, se comenzará la construcción del Hospital de Aranda de Duero. Así mismo, a lo largo de este año se van a iniciar las obras para colocar los aceleradores lineales en Ponferrada y Palencia, y la nueva uci del Hospital de León.

Señorías, sin investigación no habría progreso en la asistencia, ha quedado bien claro durante la pandemia. La investigación biosanitaria que se realiza en nuestros hospitales y centros de Atención Primaria ha de ser cooperativa, y nuestro objetivo es que tenga una traslación no solo en el terreno asistencial, sino también que sirva de oportunidad para nuestra Comunidad.

Durante el pasado año hemos trabajado en mejorar la eficiencia del IBSAL y en la creación del nuevo Instituto de Investigación Biosanitaria para Valladolid. La semana pasada hemos iniciado los primeros contactos con la Universidad de León y con el Instituto de Salud Carlos III para que León pueda contar con un Instituto de Investigación Biosanitaria.

Todas estas actuaciones y algunas más son el centro de la política sanitaria de Castilla y León.

Pero, señoría, quiero poner de manifiesto que el sistema sanitario se encuentra en una de las encrucijadas más difíciles de su historia; un sistema sanitario que se encuentra en entredicho, un sistema sanitario en el cual cabe hacerse la pregunta si realmente cumple con las... con las necesidades que tiene la población de él, y, por lo tanto, se ciernen sobre él ciertos problemas que son muy importantes. Se ciernen problemas, problemas como la financiación; se ciernen problemas como la falta de personal; se ciernen problemas como el confort de los profesionales que prestan en él sus servicios; de incorporación de las nuevas tecnologías y de los nuevos fármacos. Y todo ello -y no me lo negará- en un entorno político en el que la utilización partidista de la sanidad es una constante. Este partidismo imperante, desde luego, no beneficia para nada al sistema sanitario, sino que además provoca numerosos problemas a la hora de tomar ciertas decisiones.

En este momento es más necesario que nunca un pacto por la sanidad en el que todos participemos, y que, sin duda, facilitará el funcionamiento de nuestro sistema sanitario y, sobre todo, la pervivencia del mismo tal y como todos lo conocemos. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, bueno, veo que... pues lo de siempre, que lo tiene muy bien preparado, viene con las explicaciones teóricas que se supone se van a realizar; pero la realidad es que los ciudadanos no tienen esa percepción de la sanidad. La verdad es que los ciudadanos lo que perciben es que el sistema público sanitario cada vez se está deteriorando más, que se está priorizando el sistema privado, que la Junta incrementa el gasto en las externalizaciones, que a nivel autonómico las cifras casi llegan a los 7.000.000 de euros en gasto... en gastos de externalizaciones, 20 en los últimos cuatro años.

Nos comenta que... que quieren, bueno, suplir la falta de médicos con la convocatoria de plazas MIR. Pero, bueno, le recuerdo que durante siete años en esta Comunidad no se convocaron más de 445 plazas.

La Atención Primaria es esencial, porque resulta que, si la Atención Primaria no funciona, los pacientes al final van a las urgencias de los hospitales, y lo único que hacen es colapsar el sistema de urgencias y, como consecuencia, pues habrá mal funcionamiento sobre ello.

Repito que no son números ni... somos personas, nos estamos jugando nuestra salud y nuestras vidas; y con lo cual ustedes alegan que tenemos una gran dispersión, que tenemos una gran extensión... Pero eso lo tienen... lo tienen que suplir y tienen que dar solución, porque, evidentemente, esta Comunidad, a no ser que... bueno, pues cambie, pues la Comunidad es la que es, las regiones son las que son y la población es la que es. Con lo cual, pues se tienen que actualizar, tienen que adaptar el modelo de sistema sanitario a las necesidades de las diferentes provincias y de las dos regiones; tienen que dar una respuesta rápida tanto a las necesidades de los pacientes como a las necesidades de los profesionales, y no se tienen que refirir unas con otras. Por eso yo le he dicho que el acuerdo con el que han llegado, en las que se supone que van a reducir a 35 consultas por jornada, pues nos gustaría que nos lo hubiese explicado, porque la verdad que las cuentas no salen.

La sociedad, como digo, al final, lo único que entiende es que, cuando tiene un problema de salud, no se le atiende como se le debe, se tarda mucho, las listas de espera -como he dicho- son insostenibles; no es que lo digamos nosotros, no es que lo digan los pacientes, es que también lo dice el Defensor del Paciente. Y creo que ahí tienen que dar una solución.

Es imprescindible... se ha pedido muchas veces la Facultad de Medicina de León, y consideramos que es imprescindible porque la formación es prioritaria para nuestros futuros médicos, y no es lo mismo dar esa formación en dos facultades, la de Valladolid y la de Salamanca, que darla en tres o en cuatro. Por lo tanto, cuanto... cuantas más facultades de Medicina haya, mucho mejor, porque los... el alumnado, los futuros médicos se formarán mucho mejor. Con lo cual, considero que sería necesario que estudiaran de una vez por todas la implantación de esa nueva Facultad de Medicina en la provincia de León o en la ciudad de León.



Le repito: el problema del sistema público es que la percepción que tiene el ciudadano es que se está... se está desmejorando continuamente; con lo cual, al final, los alum... -perdón- los pacientes lo que ven es que su... su vida está en juego, que pasan los días y los meses, incluso los años, y no se le da solución a sus problemáticas.

Le recuerdo que las personas que padecen cáncer lo pasan muy mal -por eso he incidido mucho en las unidades de radioterapia-, porque pasarse todo un día en una ambulancia con enfermos de cáncer que tienen que recibir un tratamiento de cinco minutos y pasarse todo el día en la ambulancia, pues bueno, es un poco deprimente para ellos, lo pasan muy mal. Y con lo cual, consideramos que eso es fundamental para... para estos enfermos, que las unidades de radioterapia que se puedan realizar, que se hagan cuanto antes, para que esos pacientes no sufran más de lo que están sufriendo.

Bueno, yo le agradecería que de verdad que las promesas que ustedes hacen, de una vez por todas, se cumplan. Se lo agradeceríamos, bueno, nosotros, pero sobre todo los pacientes que están padeciendo esta crisis sanitaria en esta Comunidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor García, ha hablado usted aquí de privatización. Y yo le voy a decir realmente que la postura de la Junta de Castilla y León con respecto a la sanidad privada es de... de que sea complemento en aquellos casos en que no llegue la sanidad pública. Y le voy a dar un dato: precisamente Castilla y León es la Comunidad del Sistema Nacional de Salud que menos gasta en... en sanidad privada. Concretamente, andamos alrededor del 3 % del presupuesto, mientras que la media nacional está al 9 %. Y, además, realmente, bueno, pues yo creo que esto en algunos casos... no es lo deseable, pero... como digo, pero en algunos casos pues puede servir de complemento allí donde a veces hay problemas o donde a veces no llega la sanidad pública. Le recuerdo que la sanidad privada también forma parte del sistema sanitario.

Señor García, también le digo... habla usted de la opinión de los usuarios. Hombre, yo no le voy a llevar a usted la contraria; pero, verdaderamente, me gustaría que, dentro de... de la justicia, dentro de ser justo, pues hablaríamos concretamente y en profundidad de la opinión de los usuarios.

Mire, realmente yo respeto mucho la opinión de los que se dirigen a usted a quejarse; también respeto a los que se dirigen a quejarse a la Consejería y a aquellos que salen a la calle a manifestar su opinión, porque creo que todos ellos lo que intentan es mejorar el sistema sanitario; pero habría que hablar también del Barómetro Sanitario, el Barómetro Sanitario, que tiene una cualidad, y que es el... que es lo mismo para todos los servicios de salud. Y aunque, bueno, pues los datos podrían ser mejores, pues Castilla y León tiene una nota media en ese Barómetro Sanitario que está por encima de la media nacional. Además, el 81 % de los usuarios de las consultas de Atención



Primaria aseguran que la... que la atención recibida ha sido buena o muy buena; y de forma similar responde el 80... casi el 81 % de los que reciben asistencia sanitaria en los hospitales y el 94 % de los que reciben Atención Hospitalaria.

Realmente, también para ser justos, deberíamos de fijarnos en el informe que elabora la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, entidad nada sospechosa de colaborar con esta Consejería, que va en el mismo sentido. Castilla y León es la cuarta Comunidad con mejores servicios sanitarios; fíjese, detrás del País Vasco -Comunidad foral-, detrás de Navarra -que, además de foral, es uniprovincial-, detrás de Asturias -que es uniprovincial- y empatada en el cuarto lugar con Cantabria, que también es una Comunidad uniprovincial. Y concretamente, para esa... para ese informe, el 86 % de las personas que son atendidas en el servicio público de Castilla y León considera que la atención recibida fue buena o muy buena.

Es decir, que, evidentemente, hay quejas, como no puede ser de toda... de otra forma en un servicio universal como es la sanidad, no es posible atender igual a todo el mundo, porque es así, de un modo satisfactorio; pero también hay que tener en cuenta cómo está la situación a nivel de los barómetros de ambas... de varias asociaciones.

Realmente, me ha preguntado usted por el acuerdo con... con CESM. Verdaderamente, evidentemente se ha pactado una disminución, o sea, un tope máximo en las agendas de Atención Primaria de 35... de 35 pacientes. Hombre, no sé yo si cree usted que debíamos de tener más pacientes. Pero se ha olvidado usted de decir otra cosa que viene en ese acuerdo, y es que se ofrece de modo voluntario e incentivado actividad por la tarde para, precisamente, absorber los pacientes que no pueden ser vistos en esos 35... con esos 35 pacientes. Realmente, hombre, a mí me hubiera gustado mucho más poder contratar médicos de medicina familiar y comunitaria, pero realmente no les hay. No les hay aquí y no les hay en el resto del sistema sanitario, porque, por desgracia, es un mal común en todas las comunidades la falta de médicos de medicina familiar y comunitaria. Si en España no faltan médicos, están mal distribuidos los médicos en determinadas especialidades, una de ellas es la medicina familiar y comunitaria. Y, desde luego, realmente, los próximos años todavía va a ser menor el número de esos... de esos médicos.

Y en cuanto a la lista de espera, pues mire usted, vamos a seguir trabajando por mejorar la lista de espera, por mejorar la lista de espera y colocarla en una situación previa a la pandemia. Ese es nuestro objetivo. Realmente, no es un objetivo fácil. Hay mucha... la pandemia ha generado un enlentecimiento de nuestros servicios y una cantidad de gente que intenta entrar al sistema sanitario. Y verdaderamente, pues no es fácil de... de arreglar. Pero verdaderamente vamos a trabajar en intentar mejorar esos... esos números.

La Junta de Castilla y León, desde luego, tiene como objetivo mejorar la asistencia sanitaria en toda la Comunidad, ¿eh?, en las dos regiones, en Castilla y en León, según dicen ustedes, y espero que todos nos ayuden a construir la mejor sanidad para los castellanos y leoneses. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

**I/000041****LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Interpelación 41, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 107, de siete de febrero de dos mil veintitrés.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Buenas tardes, señorías. Hoy el Grupo Socialista trae esta interpelación en materia de empleo, y lo hacemos de nuevo ante los que siguen atentando contra el empleo, contra los trabajadores, contra los empresarios, contra el instrumento de arbitraje y mediación de conflictos, dinamitando el diálogo social. Interpelamos ante los extremistas del circo de Mañueco y Gallardo.

El consejero radical de Mañueco sigue campando a sus anchas destrozando el empleo en nuestra tierra y sembrando ideología antidemocrática.

Miren, hace unos días volvimos a conocer los datos de paro, y de nuevo en Castilla y León aumenta el desempleo por encima de la media nacional. En enero, 3.635 parados más; ya son 125.634 personas que no pueden encontrar un empleo en nuestra tierra. Y, sin embargo, ustedes, lejos de poner todas las herramientas al alcance para revertir esta situación, siguen su cruzada ideológica. Y le pido al señor Veganzones que cuando salga aquí a comentarnos su realidad paralela sobre el empleo en Castilla y León, no vuelva con el juego de trileros, no enrede con tasas interanuales ni con población activa. Que ya no cuela, señor Veganzones; no se cree sus datos ni usted mismo.

Mejor dedíquese a explicarle a esos 125.634 castellanos y leoneses, a esos sorianos y segovianos de las provincias donde más ha subido el desempleo, que usted y Mañueco se han cargado las políticas activas de empleo, los programas de formación y de orientación, que van a promocionar la conflictividad laboral en nuestra tierra. Explíqueles a las empresas de nuestra tierra que el circo Mañueco y Gallardo les perjudica directamente.

Le voy a poner hoy tres ejemplos de los tres programas más significativos que ustedes ya han destruido. El principal programa de orientación laboral para desempleados que tiene el ECYL: el PROA. Programa que finaliza este mismo mes de febrero. Este programa, llevado a cabo por diez entidades elegidas en concurrencia competitiva, no va a tener continuidad. (Deje de reírse, señor Veganzones). *[Aplausos]*.

El consejero dice que estos programas se desarrollarán con medios propios. Pero, señor Veganzones, ¿con cuáles? ¿Con los del ECYL, ese mismo que usted ha desmantelado? ¿Los del ECYL de los que todo el mundo le dimite porque saben lo peligroso que es trabajar a su lado? ¿Cuánto personal va a contratar? ¿Va a haber nuevas desbandadas en el ECYL este mes, señor Veganzones? Sorpréndanos.



¿Dónde están los 15 millones de euros que gestionaban las diez entidades encargadas del programa? Mire, la no continuidad del PROA en el mes de marzo deja desamparados a más de 20.000 desempleados en más de 30 localidades de nuestra Comunidad, y cuyo objetivo es el autoempleo y la inserción laboral. Pero, además de no continuar el programa, también se dejará en la calle a más de 500 trabajadores, entre técnicos y personal administrativo, que son las personas contratadas por estas entidades para el desarrollo del programa. Siga sumando parados, señor Veganzones, a ver si es capaz y le sale bien la cuenta.

El PROA es un programa de seguimiento personalizado para el desempleo, dirigido a la inserción laboral, con un excelente resultado, porque duplica los objetivos iniciales: se pedía una inserción de 14... del 14 %, y se está consiguiendo más de un 30. ¿Qué... qué tiene usted en contra? ¿Quién es usted para cargarse este programa?

Otro programa que eliminan es la orientación para trabajadores ocupados, para mejorar su formación y su cualificación; algo necesario, que permite a las personas promocionar, superarse y apostar por la calidad del empleo. Un programa imprescindible para la acreditación de competencias profesionales también. La última convocatoria es de dos mil veintiuno; lo desarrollaron cuatro entidades, seleccionadas también en concurrencia competitiva. ¿Tampoco es importante para ustedes la mejora en la formación, la cualificación y la acreditación en competencias profesionales de más de 8.000 castellanos y leoneses que atendía este programa? No le importan nada. Ustedes están a otras cosas, ustedes están a quitar derechos y libertades a las mujeres, por ejemplo, con los protocolos fantasma. Eso son ustedes, los mismos que en dos mil veintidós han reducido los fondos del programa de apoyo laboral a las mujeres víctimas de violencia de género.

Mire, señor Veganzones, la orientación profesional forma parte de esas transferencias que el SEPE ha hecho a las Comunidades Autónomas. Respóndame: ¿dónde están los 29 millones de euros para orientación laboral que le ha dado el malvado Gobierno central para dos mil veintidós? Al suprimir estos programas, va a tener que devolver esos fondos; y usted lo sabe. Y eso es robar a los castellanos y leoneses, es restar de los fondos que recibiremos el próximo año. Esto es lo que está haciendo el Gobierno de la ultraderecha de Mañueco y Gallardo, y también con la venia del moderado de Feijóo.

Pero usted continúa con su sonrisa ridícula, pasando a degüello también por los programas de prevención de riesgos laborales. Son fruto, estos programas, de seis acuerdos alcanzados desde el año dos mil dos en el marco del diálogo social. Ya sabemos que usted no cree en el diálogo social, que su objetivo es destruirlo, como si de una *vendetta* personal se tratara. Pero lo peor de todo es que este también es el objetivo del Partido Popular, es el objetivo de Mañueco, pero también del gallego moderado.

Los programas de visitas que desarrollan desde dos mil tres los agentes sociales (sindicatos y patronal) han sido muy positivos, han estado dirigidos a visitas de información y asesoramiento a empresas de Castilla y León, visitas al sector forestal y al asesoramiento en salud laboral. Los datos son demoledores: en los últimos veinte años se ha reducido la siniestralidad laboral en Castilla y León en un 40 %, en gran medida gracias a la labor de estos visitantes. ¿Qué va a hacer esas visitas, usted mismo? ¿Con el señor Mañueco? ¿Con el señor Gallardo? ¿Esos son sus recursos propios, señor Veganzones?



Estas visitas han permitido mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, generar cultura preventiva entre empresas y trabajadores, concienciar a la población más vulnerable de la necesidad de trabajar con seguridad. Y usted está... junto con Mañueco, van a ser los únicos responsables de cada uno de los accidentes laborales que se produzcan en Castilla y León por haber eliminado estos 2.000.000 de euros de prevención de riesgos laborales.

Pero vayamos a su gran hachazo, que demuestran lo poco que les preocupa ni el empleo ni la seguridad jurídica de los trabajadores ni de las empresas en Castilla y León: destruyen el sistema autónomo de solución de conflictos en Castilla y León, el SERLA. El servicio autónomo de conflictos, que lleva activo desde el año noventa y siete, con financiación pública, que está enmarcado dentro del acuerdo a nivel estatal; pero es que, además, está amparado en la Constitución Española, en el Estatuto de los Trabajadores y en mucha más legislación laboral.

Miren, la eficacia del SERLA en Castilla y León está más que demostrada, a pesar de lo que usted diga. En el último año, de los conflictos colectivos tramitados, se consiguió acuerdo en más de un 42 %, 10 puntos por encima de la media nacional. De los conflictos colectivos se consiguió resolución favorable hasta un 30 %. Y si no ha habido mejores resultados es por el estrangulamiento financiero al que la Junta lleva años sometiendo a la fundación.

Mire, es que no se lo dice esta procuradora, es que no se lo dice el Partido Socialista, es que se lo dice el Procurador del Común en una resolución del pasado diez de octubre, que le insta a incrementar la financiación del SERLA para que pueda ejercer sus competencias. Es que el propio Consejo Económico y Social de Castilla y León *[la oradora muestra un documento]* ha elaborado un informe demoledor, de más de 300 páginas, donde le advierte a la Junta de las consecuencias económicas sociales que tendría la extinción de la Fundación SERLA.

Mire, señor Veganzones, ¿sabe lo que es esto? *[la oradora muestra unos documentos]*. Esto son multitud de muestras de repulsa de los homólogos del SERLA de toda España, advirtiéndole que es peligroso y nefasto cargarse esta fundación.

Es que, mire, es que es la propia Galicia, una Comunidad Autónoma que no es sospechosa de socialcomunista, que su Consejo de Relaciones Laborales ha emitido una declaración institucional en apoyo al mantenimiento del SERLA. ¡Ojo!, en Galicia, que el Gobierno ni siquiera forma parte del Consejo. Pero lo financia. Justo al revés de lo que ustedes pretenden hacer aquí. *[Aplausos]*.

Pero es que esta misma mañana, el Partido Popular del Ayuntamiento de Valladolid ha apoyado una moción del PSOE exigiendo a Mañueco que restituya el diálogo social, que mantenga el SERLA con financiación autonómica. ¿Le suena Pilar del Olmo o De Santiago-Juárez?

Es que el pasado día dos la Comunidad de Madrid ha firmado el III Convenio de Resolución de Conflictos. (Señor Veganzones, deje de reírse). Usted ya sabemos dónde está, anda en su cruzada personal. Y el señor Mañueco, el señor Carriedo y el Partido Popular de esta Cámara, ¿dónde están?

Mire, se lo pongo fácil: va a llegar el momento de la verdad, porque la extinción del SERLA tiene que pasar, preceptivamente, por un acuerdo de la Junta de Gobierno, porque así lo mandata el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León en su Artículo 44, ¿qué van a hacer Mañueco y los señores del Partido Popular?, ¿votarán un acuerdo de nuevo para luego decir que es mentira, como con el protocolo



fantasma? Ustedes, con el mero intento de eliminación de la Fundación SERLA, están poniendo en jaque una pieza clave del sistema nacional de concertación. Rectifiquen urgentemente, saquen a la ultraderecha de este Gobierno, y, si no, aténganse a las consecuencias, porque a los antidemócratas se les frena con más democracia, señor Veganzones. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, señor Veganzones Díez, por un tiempo máximo también de diez minutos.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, le voy a hacer una puntualización, porque parece desconocer que el SERLA y la Fundación SERLA son cosas diferentes: el SERLA es una entidad privada y la Fundación SERLA es una fundación pública que solo se dedica a financiar el SERLA. Estudie un poquito más, porque creo que la lección no se la tiene bien aprendida. *[Aplausos]*.

He venido a hablar de empleo. Yo he venido a hablar de empleo, que es la interpelación que se me ha pedido. Señoría, ¿sabe quién es la ministra que suele decir "le voy a dar un dato"? Pues es la misma ministra que viene de turismo electoral a Castilla y León. Creo que le suena. Pues yo no vengo hoy a dar solo un dato, los voy a dar todos, y voy a avalar con ellos la actuación de esta Consejería en materia de empleo; porque la política tiene que medirse por sus resultados, señoría, y los datos de Castilla y León son irrefutables.

Pero antes de exponer los principales datos de las políticas de empleo le voy a exponer los principales datos de esos resultados. Lo voy a poner en contexto, en el contexto de la única metodología oficial que hay, que es la Encuesta de Población Activa.

En cuanto al número de activos, en Castilla y León asciende a 1.112.600, es decir, 10.100 más que el año pasado en el cuarto trimestre. Es el mejor dato interanual de los últimos tres años, y se ha reflejado en el incremento del número de ocupados y, además, en una disminución del número de parados. ¿Qué significa esto? Significa que el mercado laboral regional ha sido capaz de generar activos, absorber ese incremento de la oferta laboral y, además, reducir los desempleados.

En cuanto a los ocupados, alcanzamos la cifra de 1.014.300, una bajada de 25.000... digo una subida de 25.700 ocupados, un 2,6 %. Es el mejor dato de los últimos seis años, y es el doble de mejor que la media nacional, que está en el 1,38. *[Aplausos]*.

En cuanto a las cifras de paro, seguimos por debajo de los 100.000 parados: 98.300, exactamente. En términos interanuales, el descenso es de 15.600 parados, un 13,7 %, cuando el Estado ha bajado un 2,5 %. En Castilla y León el paro ha bajado cinco veces más que en la media nacional.

La tasa de paro desciende al 8,8 %, cuatro puntos menos que la media nacional, que se sitúa en el 12,9, casi el 13 %, que casi duplica la media europea. Y en Castilla y León estamos a solo 2 puntitos de esa media europea.



En definitiva, la EPA arroja unas cifras que sitúan a Castilla y León como la tercera tasa de paro más baja de España. De las seis provincias con la tasa de paro más baja de España, cinco son de Castilla y León. Segovia es la provincia, precisamente, con la tasa de paro más baja de España, con un 7,23 %; Segovia, junto con Burgos y León son las tres provincias con la tasa más... de paro más baja de España. La tasa de paro femenina es la segunda más baja de la serie histórica. Y la tasa de paro juvenil es 8 puntos inferior a la media nacional, a solo 6 puntos de nuestro mínimo histórico.

Señoría, los malos datos nacionales de la EPA son el reflejo de una pésima gestión económica del Gobierno de España; una realidad que nos dice que España es el único país de Europa, junto con Chequia, que no ha alcanzado su nivel de PIB previo a la pandemia, mientras que Castilla y León es la tercera región con mejor comportamiento en la recuperación, y sí que ha alcanzado ese nivel de PIB previo a la pandemia.

En este punto voy a hacer hincapié especial en que siguen sin... sin despejarse las incógnitas de la metodología de las estadísticas de la ministra de Trabajo. A fecha de hoy, desconocemos los datos de los trabajadores con contrato fijo discontinuo que están en período de inactividad, puesto que el Gobierno central sigue sin cumplir su compromiso de facilitarlos.

Esta misma información desvirtúa los comparativas regionales, dado que el recurso a este tipo de contrato tiene grandes asimetrías entre regiones. Además, se corrobora porque el peso de los contratos fijos discontinuos sobre el total de la contratación indefinida es inferior en Castilla y León al de otras regiones y al de la media nacional, por lo que no incluir los datos de... en paro registrado en los fijos discontinuos inactivos beneficia a las estadísticas de la media nacional y perjudica a las de Castilla y León. A ello se suma, además, la precarización creciente que sufren las personas con contratos indefinidos, una tendencia al incremento de aquellos que son a tiempo parcial. Tanto es así, que el contrato fijo discontinuo debería de cambiarse de nombre, debería llamarse "contrato fijo precario", para responder a su verdadero nombre. *[Aplausos]*.

Por otro lado, la nueva estadística de afiliación estrena una metodología distinta a partir del mes de enero de dos mil veintitrés, lo que rompe la serie histórica. ¿Y por qué? Porque queremos dar mejores datos, cambiando la desestacionalización de los datos para que, hasta las elecciones de mayo de dos mil veintitrés, los datos sean mejores, los datos de desempleo de la media nacional.

Pues bien, puestos en contexto, le voy a dar una batería de datos para analizar nuestras políticas de empleo.

Empezamos por los 272,4 millones movilizados en programas de empleo y formación por el Servicio Público de Empleo, el mayor presupuesto de la historia destinado a políticas activas de empleo, un 18,3 % más que el año anterior. De ellos, 117 millones... 117,6 millones para formación, formación para ocupados y desempleados, un 34 % más; diecinueve millones y medio, para formación de trabajadores ocupados, un 6 % más y 60.000 beneficiarios; 98 millones para formación de trabajadores desempleados, un 41,6 % más, 65.400 beneficiarios. Estas cifras se traducen en una participación de 125.400 personas en acciones formativas.



Para incentivos al empleo, tanto en empresas como en entidades locales, o para establecimiento por cuenta propia se han destinado 127,4 millones; lo que supone un incremento del 11,4 %, para que cerca de 11.000 trabajadores encuentren un contrato de trabajo. Veinte millones y medio para incentivos a empresas, un 50 % más. 59 millones para incentivos a entidades locales, un 10 % más. 9.000.000 para autoempleo, un 29 % más. Y 38 millones para programas mixtos, en los que se forman 2.100 personas en... en un contrato que, a la vez que su formación, reciben un contrato y un salario de trabajo.

Sigo ofreciendo datos. En materia de intermediación y orientación laboral -que a usted tanto le preocupa- se invirtieron 27,4 millones; 11 millones para programas de orientación, formación e inserción, incrementándose en un 443 % más. Lo que hemos hecho este... estos programas, de los que solo se beneficiaban los agentes sociales y económicos, están... están, en su conjunto, realizados por todas... todas las entidades de formación. 16,4 millones para programas de intermediación, a través de los cuales se han beneficiado 5.500 personas.

Y añadimos más todavía. En políticas de empleo de economía social, con una inversión de 53 millones para ayudas a la contratación y a la inversión en centros especiales de empleo, en empresas de inserción y también en empresa ordinaria.

Todo ello hace un balance total de 325,5 millones en políticas de empleo.

Conviene recordar que, gracias al impulso de todas estas medidas y de los servicios prestados por las oficinas de empleo, más de 200.000 personas reciben cada año alguna prestación o servicio. Precisamente, hablando de oficinas de empleo, voy a valorar el gran trabajo que hacen las 54 oficinas de empleo, algo que usted parece no entender.

En el último período bianual se han visitado 91.000 empresas -91.000 empresas-; 34.803 de empleabilidad; 13.200 ofertas de trabajo han sido casadas con éxito en las ofertas presentadas por las empresas; los usuarios de las oficinas de empleo muestran un alto grado de satisfacción (el 97 % lo ha valorado entre un 7 y un 10); cerca de 6.000 usuarios de la red EURES han sido atendidos mediante diferentes canales presenciales y telemáticos.

Por otro lado, se han registrado 47.000 nuevos usuarios en la Oficina Virtual de Empleo, y la aplicación móvil cuenta ya con 345.000 descargas.

El *Boletín de Empleo* semanal alcanza ya 75.000 suscriptores, con un promedio de 50.000 lectores al mes. Y el *Boletín Informativo de Empresas de Castilla y León* cuenta con 8.800 suscriptores.

En definitiva, señoría, en Castilla y León lo que se ha hecho es una labor de saneamiento del gasto político superfluo en subvenciones sindicales y se ha impulsado con fuerza las políticas de empleo eficaces y eficientes. Y a la vista están los resultados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Veganzones. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Mire, señoría, ya se lo decía: venía hoy usted aquí con los datos y el juego de trileros al que nos tiene acostumbrado. Por cierto, ni un solo consejero del Partido Popular en la interpelación al señor que está destruyendo el empleo... [aplausos]... el diálogo social y todo lo que se pueda destruir en esta Comunidad. Qué solito le están dejando, señor Veganzones. Ya le decía yo que iba usted a ser el instrumento útil del señor Mañueco, porque son ustedes iguales: el circo Mañueco-Gallardo-Veganzones.

Mire, hablaba de... de datos, pero es que usted... usted mismo no se cree ni sus propios datos; por eso habla de paro registrado. Usted dijo, usted dijo en esta Cámara que se manipulaban. Mire, la tasa de paro es baja por la pérdida de población en esta Comunidad Autónoma: en los últimos diez años, 170.000 habitantes ha perdido Castilla y León... [aplausos]... y siguen subiendo los datos. El propio INE dice que somos los peores. No hable usted de los datos que le pasa el señor Carriedo, ¡hombre!, hable de los datos que nos está dando el INE, y que nos está avisando.

Por cierto, ¿sabía usted cuál es la intermediación del ECYL de inserción laboral? No llega ni al 7 %, señor Veganzones. Igual por eso le dimiten todos sus altos cargos, igual por eso es lo que usted ha desmantelado el ECYL. ¿Sabe usted que de cada cien parados, de cada cien parados, el ECYL no es capaz de insertar nada más que a siete, señor Veganzones?

Mire, los datos nacionales son malos, según usted, pero los datos de Castilla y León son positivos, cuando sabemos que desde el pasado verano llevamos creciendo en dato de paro en esta Comunidad. Se lo he dicho por activa y por pasiva: tenemos ya 125.634 parados, 3.635 parados más que el mes anterior. Y usted sigue diciendo que en Castilla y León el empleo va bien. ¿Me puede hablar, entonces, por qué Zamora tiene una tasa de paro del 14 %, por qué Ávila tiene una tasa de paro del 12 %, por qué Salamanca tiene una tasa de paro del 10 %, señor Veganzones? ¿Sabe por qué? Por la pérdida de población es por lo que usted... por lo que usted solamente sabe embarullar con los dados. [Aplausos].

¿Y qué propone el partido de la ultraderecha y de la otra derecha que está plegada a la ultraderecha para repoblar Castilla y León? Pues propone que las mujeres seamos simplemente dadoras de vida. Esas son sus propuestas, sus propuestas para fijar población en esta Comunidad Autónoma.

Y no quiere hablar del SERLA, señor Veganzones, ¿por qué será? ¿Por qué no querrá usted hablar del SERLA? Esto también tiene mucho que ver con el diálogo social y con el empleo en esta Comunidad; eso que usted se empeña en destruir. No quiere hablar del... del SERLA porque sabe que tiene un serio problema, porque sabe que ha tenido que ser incluso el Gobierno del malvado de Pedro Sánchez el que ha venir a tirarlas... (¿Qué me hace? ¿Qué me hace, señor procurador? Señor presidente, ¿es capaz de llamarle la atención, por favor?).

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... que ha tenido que venir el Gobierno de España a enmendarle la plana, y porque sabe usted que va a cometer...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... una ilegalidad con la disolución del SERLA, sabe que va a contravenir toda la legislación en materia laboral. E igual, de la misma manera, que sus Presupuestos eran ilegales y eran antiestatutarios, ustedes van a cometer una tropelía y un atentado con la disolución del SERLA; porque solamente saben hacer eso. *[Aplausos]*.

El señor Mañueco y el señor Carriedo, también con el beneplácito del moderado de Feijóo, están destruyendo una pieza clave en el sistema nacional, y lo están haciendo con la fórmula más recalcitrante de la ultraderecha: ustedes generan el conflicto, generan el problema, y después quieren corregirlo, pero quieren corregirlo con el recorte de derechos y libertades en esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Ya lo hicieron con la sanidad, y ahora pretenden hacerlo con el diálogo social. Pero ¿sabe qué pasa? Que tienen al Partido Socialista en frente, que no se lo va a consentir; pero tienen lo más importante: a los castellanos y leonesas, que no se lo van a consentir, que van a poner pie en pared contra este Gobierno de ultraderecha, contra este circo, esta vergüenza y este esperpento que representan Mañueco y el señor García-Gallardo; que somos la vergüenza de país en toda la Unión Europea. Eso es lo que está haciendo usted, señor Veganzones: destruir todos los consensos alcanzados en esta Comunidad. Sí, riase, señor Veganzones, riase. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Palomo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Veganzones Díez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Dos puntualizaciones, señoría:

La tasa de intermediación no existe; a ver si nos enteramos. *[Aplausos]*. ¿Por qué? ¿Y sabe por qué? Porque la ley... la ley de empleo que está... que está propuesta por su partido exactamente lo que quiere hacer es crear una tasa de intermediación. A ver si nos vamos enterando.

En cuanto al SERLA, tres datos, tres datos: el SERLA, entre dos mil veintiuno y dos mil veintidós, intermedió en 5.700 conflictos; los SMAC de la Junta de Castilla y León, en 26.500 conflictos, y no dejó ninguno sin atender; el SERLA dejó sin atender 2.700 conflictos. A ver si nos enteramos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, señorías.



EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Señoría, ustedes, frente a estos datos objetivos, solo... solo interponen un relato, un relato que solo pretende la confusión, el enredo y la tergiversación; no les importan las cifras, ni las oficiales, ni las no oficiales, ni ninguna cifra. Siguen ustedes aferrados a su hoja de ruta, una hoja de ruta en favor de la casta progre y la casta sindical, que se aprovecha del dinero. Sí, sí, una casta sindical que se aprovecha del dinero de las políticas de empleo, y que luego no devuelve lo robado. *[Aplausos]*.

Y ahora si... y ahora nos despertamos hoy, otra vez, con la noticia *[el orador muestra un documento]* de que la ministra de trabajo quiere birlar 5.000 millones, nada más ni nada menos, 5.000 millones de las... de los... del dinero de las cuotas de formación. Ahí lo tienen ustedes: 5.000 millones. Léanlo en la prensa. Eso es... eso no es más que un ejemplo.

Otro ejemplo muy claro es la reforma laboral, que no es otra cosa que un cambio de nombres para conseguir un espejismo, que son más contratos a tiempo parcial, más contratos fijos precarios, más despidos en período de prueba y más renunciaciones voluntarias.

Señoría, en dos mil veintidós hemos tenido que hacer frente a una pésima reforma de la contratación, que ha impedido a las Administraciones hacer bien su trabajo; y, además, a los constantes palos en la rueda de sindicatos y patronal, que han intentado, de forma intencionada, malograr los cambios de esta Consejería, con el único objetivo de recuperar sus subvenciones. Pero hemos hecho de la necesidad virtud, y los datos dan fe de ello.

Como a ustedes parece que no les interesan los datos cuantitativos, les voy a explicar las novedades que hemos introducido. Medidas de fomento del empleo estable y de la contratación:

Hemos aumentado el número de empresas beneficiarias participantes de los programas, empresas de hasta 250 trabajadores, en lugar de hasta 100 trabajadores, como había antes.

Se han convocado incentivos al empleo en el sector de la hostelería y para la retención del talento en casos de deslocalización empresarial.

Hemos aumentado el establecimiento de trabajadores por cuenta propia, incentivando el emprendimiento, sobre todo entre los egresados de la Formación Profesional y de la Universidad.

Hemos realizado incentivos a la contratación a través del empleo en entidades locales, reorganizando los programas de empleo local, con una doble perspectiva: la cohesión social y la cohesión territorial, todo ello mediante cambios en su estructura para contribuir a fijar población en los municipios de menor tamaño.

Además, hemos aprobado nuevas líneas, como QUINTEL y MONTEL, en consonancia con los acontecimientos acaecidos este verano y para hacer frente a los estragos que causa el fanatismo climático de la izquierda tanto en el medio ambiente como en el empleo.

También, en la Línea ELTUR, a favor de los municipios más pequeños, se ha realizado un gran esfuerzo, ampliando el crédito convocado hasta los 15,2 millones, para atender a todas las solicitudes presentadas.



En materia de intermediación y orientación laboral, se han suprimido esas medidas que a ustedes tanto les gustan de los sindicatos, el PROA, el OTO, la difusión, etcétera; y nosotros las hemos destinado a recursos a políticas... de políticas eficaces: formación con compromiso de contratación, contratación de desempleados por entidades locales, fomento en la contratación indefinida y fomento del autoempleo para jóvenes titulados.

Desde el inicio de esta legislatura, hemos dado un nuevo enfoque a las políticas de empleo y se han impulsado con decisión la ejecución de líneas y medidas que sigan profundizando en los... en nuestros objetivos. ¿Nuestros objetivos cuáles son? La disminución del empleo, la mejora de las transiciones laborales de los trabajadores y el incremento de la productividad y la competitividad empresarial.

Todo ello cristaliza en la elaboración de un nuevo marco, una nueva estructura más coherente en la planificación de las políticas de empleo. Y, para ello, nos hemos... nos vamos a dotar de novedosos planes, como son un plan de empleo local y social, un plan de orientación, formación e inserción, un plan de economía social y un plan de fomento del autoempleo; y no un popurrí de plan, como se hacía todos los años hasta ahora.

Los objetivos de este nuevo marco de planificación del empleo es reducir el desempleo, fomentar la estabilidad a través del empleo de calidad y de la inclusión sociolaboral de todas las personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Veganzones. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].